

Plan Estatal de Desarrollo 2003-2009



Colección Campeche

CAMPECHE, MÉXICO
2004



Campeche

EL 19 DE FEBRERO DE 1862 el presidente Benito Juárez emitió un decreto que formalizaba la erección del Distrito de Campeche en un estado más de la federación mexicana; fue ratificado el 29 de abril del año siguiente.

A partir de entonces se generó otra historia cuyos antecedentes más remotos provienen desde los mayas que se expandieron por la geografía estatal; más adelante durante el periodo colonial se conformó como un importante puerto en la península, codiciado por los piratas, que obligó a los campechanos a construir una muralla defensiva.

Por varias décadas la región sufrió las disputas separatistas, la rebelión de los mayas que cubrió de sangre una gran parte de la geografía campechana, las rivalidades entre liberales y conservadores que culminó en un levantamiento popular dirigido por Pablo García y por ende, su separación definitiva de Yucatán.

Aunque lejano y aislado por muchos años, Campeche es hoy un estado conformado por once municipios cuyos paisajes forman parte esencial de nuestro país y los quiere compartir con el resto del mundo, pues sus riquezas naturales, culturales y económicas constituyen hoy en día una de las más asombrosas e interesantes de todo México.

Tierra pródiga y feraz, tierra de diversos colores y olores, tierra de centenarias tradiciones como la fiesta de la Virgen del Carmen, Chuiná, Hool o la del Señor de San Román, tierra de culturas diversas donde se mezclan nuestros ancestros mayas con los rubios menonitas, donde se funde la tradicional cochinita con la barbacoa, tierra del palo de tinte y del chicle, del cedro y la caoba pero también del mango, anona, nance, marañón, zapote y una diversidad de frutos que se convierten en deliciosos sorbetes y pastas; tierra de panuchos, del pan de cazón y los camarones en coco; tierra de sorpresas y aventuras que nunca terminan.

El estado de Campeche, cuya ciudad capital y la biosfera de Calakmul son patrimonio de la humanidad, es un tesoro en el sureste mexicano que emerge a enseñar su rostro sonriente para ser descubierto por propios y extraños.

Como un homenaje a nuestro estado, el gobierno del C.P. Jorge Carlos Hurtado Valdez decidió asignar a su colección editorial el nombre de Campeche y de este modo honrar a los hombres que lo forjaron, a sus municipios, su gente y su maravillosa diversidad que forma nuestra identidad y que permite forjar nuestro destino y porvenir.

JOSÉ MANUEL ALCOCER BERNÉS

Estado de Campeche marzo de 2004

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2003-2009



Colección Campeche

Campeche, México
2004

Plan Estatal de Desarrollo 2003-2009

Primera Edición 2004

Colección Campeche No. 1

Gobierno Constitucional
del Estado de Campeche 2003-2009

ISBN: 968-5400-71-7 (Colección)

ISBN: 968-5400-72-5 (Tomo 1)

Impreso en Campeche. México

Contenido

	PÁG.
Presentación	6
Perfil Estratégico	14
La Planeación como Ejercicio Democrático	20
I.- Gobierno Democrático	23
II.- Estado de Derecho y Seguridad Pública	36
III.- Educación y Desarrollo Humano	49
IV.- Calidad de Vida y Desarrollo Social	64
V.- Actividades Productivas y Patrimonio Familiar	85
VI.- Infraestructura para el Desarrollo	100
Consideraciones finales	108

Presentación

CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO en la Ley Estatal de Planeación, presento el Plan Estatal de Desarrollo 2003-2009, que fue elaborado con la participación de las instituciones públicas y de la sociedad civil.

El Plan Estatal de Desarrollo 2003-2009 representa la conjugación de las más altas aspiraciones ciudadanas, los criterios técnicos y los propósitos institucionales del Gobierno del Estado; propone la consolidación de un desarrollo sustentable, que promueva la equidad social, fortalezca la economía, proteja el ambiente y enaltezca la convivencia política.

Asumimos con alto sentido de responsabilidad que el voto ciudadano, lejos de representar el apoyo incondicional de la sociedad campechana a una persona, representa la expresión mayoritaria del anhelo, primordialmente humano, de vivir cada día mejor.

Nuestro mandato lo concebimos, como un ejercicio del poder institucional que, desde el primer día, trabaja incansablemente para unir todos los esfuerzos alrededor de un proyecto de gobierno responsable y con rumbo claro.

Un proyecto que asume nuestras debilidades y fortalezas; los desafíos y las potencialidades de nuestro querido estado; y que sobre todo, pretende obtener lo mejor de nosotros mismos en la búsqueda del Estado que queremos.

El inicio de un nuevo milenio trajo nuevos y desafiantes retos; por lo tanto, requerimos desarrollar innovadores programas e instrumentos operativos que den respuesta a la nueva dinámica en los diversos ámbitos de la vida en sociedad.

La evolución de las políticas demográficas en las últimas tres décadas del siglo XX, el avance de las tecnologías de punta como la informática y la biotecnología, así como su impacto en los modos de producción y consumo, las variadas —y no siempre concordantes— concepciones en las políticas públicas orientadas al desarrollo, son algunos de los elementos que inciden de manera definitoria en la conformación y dirección de las estrategias para impulsar el desarrollo en los planos nacional, regional y estatal.

En la actualidad se ha perfilado con claridad que el desarrollo de una región es un asunto que involucra muchas y distintas variables propias de los dominios de lo político, lo económico-productivo, y lo social-cultural. De igual manera, la experiencia ha demostrado de forma reiterada, que aquellas líneas de política que parten de visiones del mundo ensimismadas —es decir; que únicamente se concentran en su ámbito inmediato, sin considerar la forma en que interactúan las variables involucradas en el desafío del desarrollo— no solamente fracasan en la consecución de sus objetivos, sino que de hecho agravan las problemáticas locales a través de acciones fragmentarias, carentes de respaldo ciudadano y, frecuentemente, ineficientes e ineficaces.

Esas políticas que no se corresponden a plenitud con su circunstancia, suelen deprimir la expectativa social y desalentar el compromiso ciudadano en la obra y en la gestión de gobierno. Estos efectos, a su vez, pueden comprometer un modelo de desarrollo hasta el punto de hacerlo insostenible.

De acuerdo con esta nueva dinámica mundial, el Plan Estatal de Desarrollo 2003-2009 está sustentado en posturas teóricas y metodológicas que se relacionan e integran en una forma innovadora.

El enfoque filosófico que lo inspira es la Teoría General de Sistemas, que encuentra en el ordenamiento territorial la concreción de sus planteamientos hacia la consolidación del paradigma de desarrollo sustentable.

La corriente administrativa que permite integrar estos enfoques en forma prospectiva es la planeación estratégica, que se apoya en la planeación participativa como un medio de asegurar la contribución de los sectores sociales, privados e institucionales de la sociedad campechana.

El Plan que hoy presento, es pues, una iniciativa que pone en marcha toda la acción colectiva en torno a **la visión del Campeche que deseamos**.

La presente administración se guiará por la aspiración que compartimos todos los campechanos, de vivir en un Campeche mejor, por la visión del Campeche que nos merecemos, el que queremos heredar a nuestros hijos.

Ese Campeche, donde el gobierno sea imprescindiblemente democrático en el discurso y en los hechos, que equilibre la dinámica social, política y económica del estado, con firme vocación de servicio hacia la sociedad campechana, hacia sus familias, hacia todos y cada uno de sus integrantes, que

propicie entre los ciudadanos el desarrollo de sus potencialidades y les brinde justas oportunidades de bienestar.

Ese Campeche en el que los poderes Ejecutivo, Judicial y Legislativo compartan el ejercicio del gobierno cumpliendo las premisas de un Estado de Derecho.

Ese Campeche en el que la cotidianeidad se caracterice por un clima de fraternidad, confianza, solidaridad, tranquilidad, tolerancia y la férrea decisión de garantizar la seguridad de las personas, las familias y sus bienes, mediante la procuración de justicia imparcial y expedita; que mantenga la paz social y la seguridad pública.

Ese Campeche en el que todos los ciudadanos gocen de oportunidades, para ellos y sus familias, de desarrollo académico, cultural y deportivo; y nuestros niños y jóvenes sean educados en el profundo compromiso social de formarse para enfrentar los retos que impone la dinámica mundial de desarrollo y con el fin superior de ser exitosos, no sólo como individuos, sino como una condición para el éxito colectivo de la sociedad campechana.

Ese Campeche en el que los ciudadanos de las comunidades con mayores carencias sean los mejores promotores de su propio desarrollo y participen activamente en los programas del gobierno para enfrentar los rezagos.

Ese Campeche en el que, como resultado de la diversificación y fortaleza de la economía del estado, todos puedan planear su futuro; en el que existan oportunidades de trabajo con un ingreso decoroso que les permita consolidar un patrimonio familiar.

Ese Campeche que trascienda las fronteras regionales y nacionales, que ante los ojos del mundo exprese su orgullo por su historia, sus tradiciones, su folklore, su gastronomía, su música y sobre todo, lo mejor que tiene: su campechanía.

Ese Campeche donde la prosperidad y la igualdad sean la constante de sus municipios y entre todos hagamos realidad el estado que queremos.

Un Campeche mejor. Un Campeche para todos.

Desde los años 90 del siglo XX, se reconoció la influencia recíproca que existe entre la calidad del ambiente y la efectividad en la administración y manejo de recursos naturales, con diversos factores del bienestar social, como la pobreza, las presiones demográficas, la distribución del ingreso, los intereses

de distintos sectores económico-sociales y políticos, la estructura de las formas y derechos de propiedad, los marcos regulatorios y los costos de transacción. Por otra parte, es igualmente un hecho que se ha documentado, de manera cada vez más formal, la interacción que existe entre la solidez y eficacia de las políticas ambientales con la competitividad tanto en el plano macro como microeconómico, y los niveles de bienestar alcanzados en distintas naciones.

En la actualidad el paradigma del desarrollo, a escala global, está fincado en el concepto de sustentabilidad, o en su expresión práctica: el desarrollo sustentable. En su acepción más actualizada, “el desarrollo sustentable implica no comprometer el sustrato biofísico que lo hace posible, de tal forma que se transmita a las generaciones futuras un acervo de capital (ecológico, económico, humano, etc.) igual o superior al que ha tenido en disponibilidad la población actual”¹.

Así, el Plan reconoce que el ámbito concreto en el ejercicio de la función pública es el territorial. En el territorio convergen, por una parte, la población con sus necesidades y aspiraciones, y por otra, los recursos naturales y la infraestructura para aprovecharlos y transformarlos en satisfactores sociales, en elementos portadores de bienestar. El papel del Gobierno del Estado consiste básicamente en establecer el adecuado eslabonamiento entre ambas dimensiones a través de un proceso continuo de ordenación del territorio y las actividades que en él tienen sitio.

Debemos reconocer que toda estrategia de desarrollo tiene que pasar, en uno u otro momento y con distintos grados, por el aprovechamiento de los recursos naturales. Éstos, en su condición de bienes públicos o recursos comunes, exhiben circunstancias instituidas que dificultan, o favorecen, su oferta, manejo y conservación, así como las de los servicios ambientales que desempeñan. Es responsabilidad de la autoridad legalmente constituida regular el acceso y la utilización de dichos recursos en la medida que su preservación es claramente un asunto de interés colectivo y, en última instancia, de seguridad nacional.

¹ **Daly H.** 1991. *From Empty World Economics to Full World Economics*, en **Goodland, R.** et al. *Environmentally Sustainable Economic Development: Building on Brundtland*. OECD. París, apud Consejo Coordinador Empresarial-CESPEDES *Índice de Sustentabilidad Ambiental – Sustentabilidad Ambiental Comparada en las Entidades Federativas de México*, México, 2001.

La desvinculación que ha existido en el dominio de la planificación/ejecución, entre las acciones públicas orientadas exclusiva o primordialmente a la promoción del crecimiento económico, las necesidades sociales de las comunidades y los requerimientos ambientales, como resultado del diseño y la aplicación de políticas parcialmente concebidas, no solamente ha inhibido el potencial de crecimiento de la economía de esas regiones, sin responder a la satisfacción de la demanda social, sino que ha comprometido, en muchos casos, la viabilidad de cualquier acción en dichos sentidos mediante el agravamiento de la problemática ambiental y el aprovechamiento irracional de los recursos naturales disponibles.

El desarrollo de Campeche se fincó por mucho tiempo en la explotación/extracción de recursos naturales, alentadas por una visión mercantil preocupada únicamente por obtener beneficio económico y desvinculado de cualquier aspecto o consideración de orden social. Así, las maderas y el chicle primero, y más tarde el camarón y el pulpo, dieron origen al exiguo desarrollo económico estatal de la segunda mitad del siglo XX y aunque se logró generar riqueza a través de estas actividades económicas, lo cierto es que el ingreso se concentró en unos pocos sectores productivos.

La explotación petrolera que iniciara en Campeche —en el municipio de Carmen— en el último tercio de la década de los 70, constituye un claro ejemplo de una política desarrollista que supedita a sus necesidades económicas cualquier valoración cultural, social o ambiental. Hoy, un cuarto de siglo después, los beneficios de la explotación petrolera, si han existido, no han tenido lugar en el estado de Campeche, y, en cambio, la problemática derivada de aquélla constituye una preocupación permanente —por su complejidad y amplitud— para el Gobierno del Estado y es fuente de profundas insatisfacciones entre la comunidad campechana en general y entre la *carmelita* en particular.

Por esta razón emprenderemos un esfuerzo, sin precedentes, de ordenamiento del territorio como premisa para consolidar un desarrollo que sea verdaderamente integral, esto es, que atienda equitativamente las prioridades estatales en materia de desarrollo humano y social, crecimiento económico, cultura, desarrollo político, protección civil y protección ambiental. Un modelo de desarrollo sustentable que garantice un acceso regulado al aprovechamiento de los recursos naturales de la entidad, el mantenimiento de estándares positivos

en cuanto a calidad de vida de la población y estado del patrimonio natural, la permanencia de formas de organización social y política reconocidas por las comunidades, así como el crecimiento estable de la economía estatal acompasado con las dinámicas regional, nacional y global.

Para concretar nuestra visión, y asegurar el modelo de desarrollo que queremos para nuestro estado, el Plan establece seis ejes estratégicos.

1. **Gobierno Democrático.** Toda la acción pública se sostendrá en el consenso y se realizará sin distinción alguna para todos los campechanos, con pleno respeto a los derechos humanos y las garantías individuales.
2. **Estado de Derecho y Seguridad Pública.** La práctica de gobierno será en todo momento, legítima y también legal, garantizando de manera permanente la seguridad que la sociedad demanda.
3. **Educación y Desarrollo Humano.** Consideramos a la educación y la formación personal y profesional como las herramientas básicas para promover el desarrollo humano.
4. **Calidad de Vida y Desarrollo Social.** El punto de convergencia de nuestros esfuerzos y la razón de ser de todo el proyecto estatal de desarrollo.
5. **Actividades Productivas y Patrimonio familiar.** Reactivación del potencial productivo estatal mediante el apoyo a actividades económicas estratégicas y fomento de los patrimonios familiares vía empleo y salario.
6. **Infraestructura para el Desarrollo.** Orientación precisa, racional y efectiva de la obra pública en materia de infraestructura básica, productiva y de servicios.

De igual forma será necesario formular los programas estatales, dos especiales y ocho sectoriales, en los que con precisión serán indicados objetivos y metas específicas que nos llevarán a consolidar el desarrollo al que aspiramos. Éstos se presentarán en junio de este año:

1. Programa especial de ordenamiento territorial y desarrollo sustentable
2. Programa especial de atención a los rezagos sociales
3. Programa sectorial de educación y desarrollo humano

4. Programa sectorial de salud
5. Programa sectorial de desarrollo rural sustentable
6. Programa sectorial de desarrollo industrial y comercial
7. Programa sectorial de desarrollo turístico
8. Programa sectorial de desarrollo pesquero
9. Programa sectorial de desarrollo urbano
10. Programa sectorial de vivienda

Este plan estatal es la respuesta a la demanda social que se expresó de distintas maneras, por diferentes conductos, la gran mayoría en forma pública. Refleja en su contenido los legítimos intereses que hoy coexisten en la pluralidad de nuestra vida política, económica y social.

Es un documento cuyo origen primario es la demanda ciudadana obtenida en la campaña político-electoral, los compromisos que hice como candidato, las propuestas de la consulta popular realizada durante los meses de proselitismo.

Ya en el gobierno, se enriqueció con los criterios técnicos disponibles en cada dependencia. En el primer trimestre, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Campeche, COPLADECAM, contó con un documento preliminar que se sometió a la opinión de la sociedad civil y todos los órdenes de gobierno, incluyendo la visión expresada en los planes de desarrollo de cada uno de los 11 municipios.

Como resultado de esos trabajos en el seno del COPLADECAM, recibí en días pasados el documento final. El Plan Estatal de Desarrollo 2003-2009 no es sólo del gobernador, es de todos los que tenemos una responsabilidad en la conducción de Campeche. Por eso es obligación de todos velar por su cumplimiento.

Campechanos de nacimiento y por decisión, campechanos todos, habitamos esta tierra y juntos hemos construido el Campeche que hoy disfrutamos y del que nos enorgullecemos, el Campeche al que le depara un futuro superior.

Compartimos todos, la aspiración de dar a nuestros hijos una mejor vida que la que nosotros hemos tenido, ese futuro mejor es de ellos, pero hoy lo tenemos bajo nuestra responsabilidad, bajo nuestro resguardo, no desperdiciarlo ni consumirlo irracionalmente es imprescindible.

Nuestro más alto compromiso es anteponer a cualquier diferencia ideológica, geográfica, política o religiosa, el anhelo compartido de garantizar, a las nuevas generaciones de campechanos, el deseo de todos: el Campeche que por años hemos soñado y sobre todo, su permanencia en el tiempo.

Un Campeche en el que nadie quede al margen de los sacrificios que aún deberemos hacer, pero que nadie tampoco quede al margen de los beneficios de ese esfuerzo compartido.

Un Campeche construido por todos, con hechos, no palabras.

Un Campeche unido, un Campeche mejor, un Campeche para todos,
¡hoy y siempre!

C. P. JORGE CARLOS HURTADO VALDEZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

Perfil Estratégico

NUESTRO ESQUEMA DE PLANEACIÓN

PONER EN MARCHA LA ACCIÓN INSTITUCIONAL de un gobierno es una tarea compleja que requiere indicaciones firmes para orientarla apropiadamente, indicaciones asertivas que no dejen duda del rumbo que nos llevará a alcanzar el destino que perseguimos.

El modelo de planeación estratégica que se ha propuesto en el Plan Estatal de Desarrollo 2003-2009, permitió convertir múltiples opiniones y muy diversos puntos de vista en una visión amplia y profunda del Campeche que todos deseamos; esa **visión** es la **primera indicación de rumbo**.

En función a ésta, definimos la misión que como gobierno nos corresponde emprender para ir construyendo todos los días, lo que en el presente son los cimientos de ese futuro superior que anhelamos. Nuestra **misión** es la **segunda indicación de rumbo**.

Durante el proceso de participación colectiva en la construcción de la visión, así como de nuestra misión, se vertieron numerosos criterios que consideramos importante recoger y compartir con toda la sociedad campechana, pues se trata de principios y valores que debemos vivir a diario para alcanzar nuestras aspiraciones. Nuestros **principios y valores**, son la **tercera indicación de rumbo**.

Dentro de cada eje estratégico se plasma su objetivo y los desafíos, que conforman las vertientes del enfoque prospectivo de nuestras aspiraciones. Esos **objetivos estratégicos** y sus **desafíos**, son la **cuarta indicación de rumbo**.

En conjunto, los desafíos representan el escenario deseable de nuestro estado y comprendemos cabalmente que su logro va más allá de nuestra administración pero se trata de fines de largo plazo que dan rumbo a nuestra labor de hoy.

Para alcanzarlos, definimos líneas estratégicas, estrategias y acciones que son nuestra entera responsabilidad, como gobierno y como colectividad de campechanos comprometidos con el desarrollo de nuestro estado.

Ya no hay más plazo para empezar a construir ese futuro, es ahora cuando tenemos esta oportunidad que nos compromete como generación.

NUESTRA MISIÓN

Es responsabilidad del Gobierno del Estado, garantizar que el proyecto de crecimiento y desarrollo de nuestro estado sea socialmente equitativo; económicamente factible; y ambientalmente sostenible. Para que sea posible su durabilidad, que mantenga su visión de futuro y de largo plazo, y que por tanto, no comprometa la viabilidad del desarrollo de las generaciones que habrán de sucedernos.

Para ello, deberemos sentar bases a través de una planeación del desarrollo estatal, sustentada en un ordenamiento del territorio, que considere el estricto respeto a los ecosistemas y el uso estratégico de los recursos naturales, promoviendo la operación de instrumentos de participación efectiva de la sociedad y la coordinación de los tres órdenes de gobierno.

Será premisa fundamental de este gobierno consolidarse como una administración que represente y signifique un proyecto institucional orientado por su genuina responsabilidad social, con voluntad de innovación y amplio conocimiento de los requerimientos para lograrlo.

Un gobierno que se deba por completo a la sociedad campechana, a quien en el ámbito de su competencia, se propongan las políticas públicas destinadas a atender los problemas que la aquejan, así como al desarrollo de sus potencialidades.

Una administración comprometida con la formulación e implementación de programas y acciones que permitan su fortalecimiento institucional.

Para lograrlo, deberemos hacer uso de todos los recursos humanos, materiales y tecnológicos a nuestro alcance, obteniendo el mejor provecho de ellos, guiados por el ánimo de hacer más con menos y alcanzar así un ejercicio de la función pública de alta calidad y profundo compromiso social.

NUESTROS PRINCIPIOS

Toda acción institucional, social, privada, cuyo objeto sea contribuir al desarrollo que los campechanos deseamos, debe regirse por tres principios fundamentales:

1. **Equidad.** Los beneficios deben extenderse a todos los grupos de población de la entidad, sin distingo alguno, con el objeto de igualar las oportunidades de desarrollo.
2. **Sostenibilidad.** Los recursos naturales deben usarse y disponerse con una visión de largo plazo y de respeto y convivencia con los ecosistemas estatales.
3. **Integralidad.** En una perspectiva sistémica, los resultados son más que la suma de los factores, son el producto de la interacción entre ellos. Por tal motivo toda acción influye en múltiples factores que deben analizarse cuidadosamente.

NUESTROS VALORES

1. Sustentabilidad

- ✓ Entendemos la sustentabilidad como la permanencia, en el tiempo, de todos los proyectos y programas que propician el desarrollo económico, político y social del estado, que fomentan el fortalecimiento de la sociedad y su gobierno.
- ✓ El cuidado del ambiente, con estricto respeto a la naturaleza; la aplicación de políticas públicas conciliatorias, basadas en el respeto mutuo; y el desarrollo económico para equilibrar las desigualdades sociales, son obligaciones prioritarias de este gobierno y se cumplen con proyectos sustentables que se realizan ahora y se fortalecen diariamente para fincar, con bases firmes, el futuro de nuestro estado.

2. Compromiso

- ✓ Como gobierno existimos por y para la sociedad, nuestra entrega y compromiso es con ésta y lo entendemos no como una obligación sino como una responsabilidad social y humana.
- ✓ El bienestar de la sociedad, entendido como un incremento en la calidad de vida de los campechanos, es el fin de cualquier entidad de gobierno y por tanto, de cualquier servidor público independientemente de su nivel y ámbito de competencia.

3. Participación

- ✓ La participación de la sociedad en el quehacer público no es sólo importante, sino indispensable; por lo que es imprescindible fomentarla.
- ✓ Nuestra mística debe sustentarse en propiciar una conciencia solidaria para con quienes menos tienen, de forma que mediante la autogestión se consigan los satisfactores materiales y sociales que requiere el desarrollo de los ciudadanos.

4. Corresponsabilidad

- ✓ Un gobierno democrático, como el nuestro, es el que basa sus principios en el respeto al mandato de la sociedad, esa sociedad actuante con la que queremos compartir la responsabilidad de gobernar.
- ✓ El mandato de la sociedad, es el principio fundamental de la democracia, por eso asumimos juntos la tarea de responder a las exigencias sociales como un acto de corresponsabilidad.
- ✓ Nuestra concepción va más allá de la sola expresión de trabajar juntos, la corresponsabilidad la concebimos como la imperiosa necesidad de que la sociedad participe activamente en las obras y proyectos que defina la propia ciudadanía.

5. Solidaridad

- ✓ Para nuestro gobierno es una gran responsabilidad responder a las necesidades de los que menos tienen. Trabajamos con la firme idea de que en una sociedad democrática y solidaria, las graves desigualdades económicas y sociales deben desaparecer.
- ✓ La solidaridad es la actitud de adhesión a los intereses de la colectividad como responsabilidad de nuestro gobierno.

6. Credibilidad

- ✓ Los hechos, más que las palabras, sustentan el quehacer cotidiano de este gobierno que responde así, a las demandas ciudadanas.
- ✓ El compromiso compartido es obligación de cumplimiento, es la

certidumbre que ofrece un gobierno honesto y con suficiente calidad moral para cumplir la palabra ofrecida.

7. Respeto

- ✓ Para este gobierno el respeto a las múltiples visiones ideológicas, culturales, religiosas, geográficas, de género, a la pluralidad en general, debe constituirse como una fortaleza de nuestro sentido de identidad estatal.
- ✓ Estricta e inflexiblemente daremos cumplimiento y vigileremos el cumplimiento del respeto a las garantías individuales en todas las vertientes de nuestra acción pública, comprendemos que el respeto a los derechos humanos va más allá de la esfera de las entidades relacionadas con la seguridad pública y la procuración de justicia.

8. Excelencia

- ✓ La consolidación del Gobierno del Estado como una institución con capacidades ciertas y suficientes para atender los requerimientos de nuestra entidad es esencial para mejorar las condiciones de vida de la sociedad.
- ✓ Debemos anticiparnos a las necesidades de la comunidad, agregando valor a cada una de nuestras acciones, asegurando la mayor satisfacción de la ciudadanía.
- ✓ Por el significado social de nuestro trabajo, perseguimos incansablemente la excelencia en nuestra labor, hacer las cosas bien y a la primera, aplica a todas las vertientes de trabajo de nuestra administración.
- ✓ Cumplir cabalmente con nuestros objetivos es altamente prioritario aún a costa de la rapidez, es mejor no hacer lo que no se va a hacer bien.
- ✓ Creemos firmemente que la revisión constante de nuestras acciones y la proposición de nuevas formas para llevarlo a cabo debe ser un lineamiento de trabajo insustituible.

9. Superación

- ✓ Los recursos de que disponemos para nuestra labor, son todos importantes, pero el recurso humano es irremplazable y demos invertir en su desarrollo.
- ✓ Escuchar las opiniones de nuestro personal es un requisito fundamental en el proceso de definición de los cursos de acción a seguir por nuestra administración.
- ✓ Proporcionar la capacitación y asistencia requerida por nuestro personal para conseguir las metas que nos hemos trazado, es un compromiso institucional.
- ✓ No podemos exigir de nuestro personal menos que el máximo esfuerzo y el mejor desempeño.

10. Austeridad

- ✓ Los recursos con que contamos, deben ser administrados con eficiencia, diferenciando las necesidades sustantivas de las adjetivas para la toma de decisiones en la aplicación de los mismos.
- ✓ El cuidado y uso eficiente de los recursos de los que disponemos para nuestra labor, es decir, hacer más con menos, es valioso pero no debe incidir negativamente en nuestros resultados.

La Planeación como Ejercicio Democrático

LA PLANEACIÓN ES CONOCIDA como una etapa o un conjunto de etapas del proceso administrativo que conduce a la formulación de un plan de acción que pueda ser controlado y evaluado en forma sistemática.

Para todas las organizaciones la planeación es trascendental. En la administración pública este proceso es imprescindible dada la influencia de ésta en la vida de la sociedad. La planeación debe llevarse a la práctica a partir de las premisas que dictan las Leyes Orgánicas de la Administración Pública de los tres órdenes de gobierno, así como por las leyes de planeación correspondientes.

De conformidad con el marco jurídico, los ejecutivos de cada orden de gobierno deben presentar un plan de desarrollo para el periodo que corresponda a su gestión, como resultado del sistema de planeación correspondiente.

La Ley de Planeación del Estado de Campeche establece las normas, principios y objetivos para orientar la planeación del desarrollo con la participación democrática de los sectores social y privado.

De esta forma, el Sistema Estatal de Planeación Democrática, concebido en la ley, se sustenta primordialmente en el objetivo de conciliar las acciones institucionales del gobierno con las necesidades más apremiantes de la sociedad. La participación ciudadana es ineludible en la definición de las necesidades.

Para que la planeación se sustente en las opiniones de los ciudadanos se requieren instrumentos que permitan obtener en forma directa esas perspectivas en un marco ordenado de intercambio colectivo de ideas.

Entonces, resulta primordial dinamizar el funcionamiento del COPLADECAM y consolidar su práctica democrática para que en su seno se incluyan los sectores social, privado e institucional, en el análisis de las demandas ciudadanas y en la evaluación del avance de los programas gubernamentales.

A efecto de conciliar la participación de los sectores sociales con los criterios técnicos de las dependencias y organismos de la administración pública

municipal, estatal y federal con presencia en nuestro estado, así como para hacer más productivo el trabajo de concertación, el COPLADECAM se ha organizado en 10 subcomités sectoriales:

- Desarrollo rural sustentable;
- Educación y desarrollo humano;
- Empleo y previsión social;
- Finanzas, control y modernización administrativa;
- Fomento industrial y comercial;
- Gobierno, seguridad pública y procuración de justicia;
- Infraestructura y desarrollo urbano;
- Pesca y acuacultura;
- Población y salud pública; y,
- Turismo;

Así como dos subcomités especiales:

- Atención a los rezagos sociales; y,
- Ordenamiento territorial y desarrollo sustentable.

Este Plan, es el producto del esfuerzo de muchos campechanos comprometidos con el desarrollo de esta generosa tierra. Es el resultado de los mecanismos de participación ciudadana que desde la campaña político-electoral, decidimos poner en marcha, a los cuales hemos sumado el esfuerzo colegiado de los integrantes del COPLADECAM.

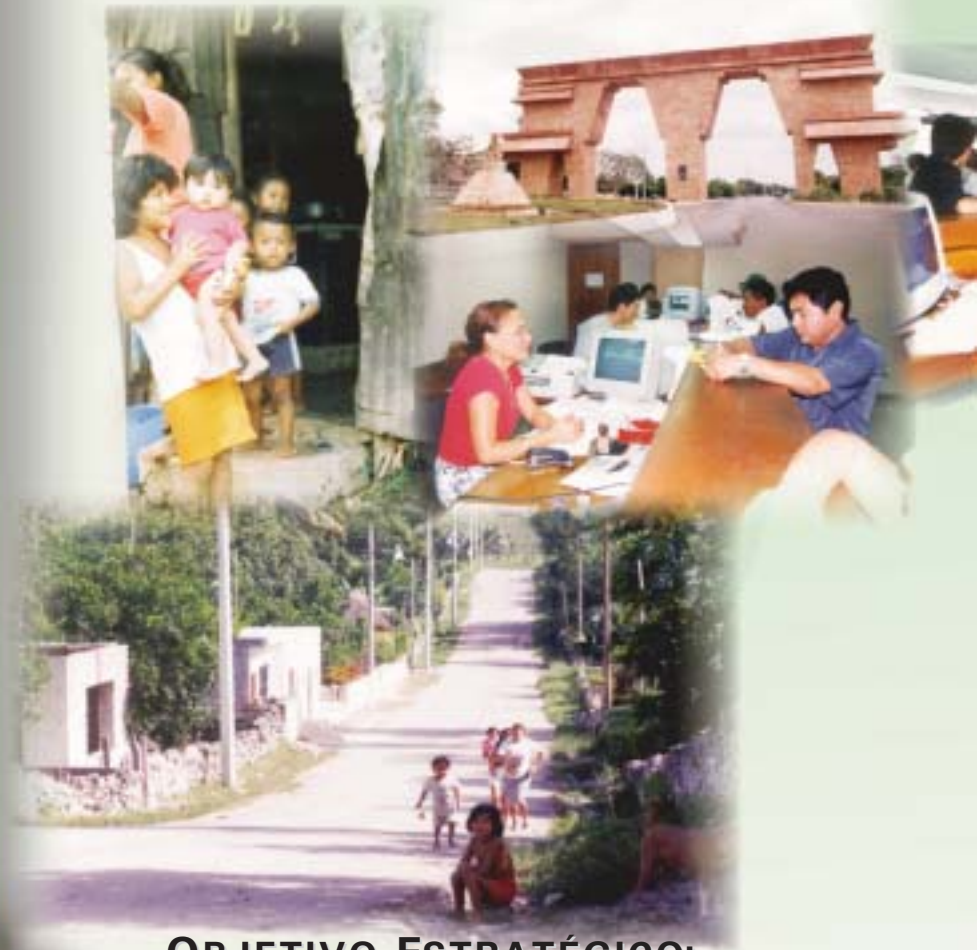
En ese órgano fue posible darle sentido a la demanda ciudadana que se expresó con la participación de 25 organizaciones de la sociedad civil; 21 representantes del sector privado; 23 instituciones educativas y académicas; 34 dependencias, instituciones y organismos estatales; los 11 ayuntamientos y 28 dependencias federales.

Este esfuerzo colectivo pudo conciliar las opiniones ciudadanas y los criterios de expertos mediante el trabajo colegiado, transdisciplinario y participativo en 22 sesiones de trabajo en las que se involucraron 10 subcomités sectoriales, dos especiales y 11 grupos de trabajo en el seno del COPLADECAM.

Con este esquema de trabajo, siempre de la mano de los ciudadanos, seguiremos generando los programas indispensables para guiar el desarrollo del estado.

EJE I

Gobierno Democrático



OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Un gobierno democrático esta puesto al servicio de la comunidad, buscando en forma eficiente, propiciar el desarrollo de sus potencialidades y generando oportunidades de bienestar para todos los ciudadanos, en un marco de cumplimiento estricto del Estado de Derecho, ejerciendo un absoluto respeto por la división de poderes y promoviendo la participación ciudadana.

I.- Gobierno Democrático

HEMOS UBICADO EL EJERCICIO DE GOBIERNO DEMOCRÁTICO como el primer eje estratégico del proyecto estatal. Esto es así porque nos anima la certeza de que las sociedades que se desenvuelven en el mundo actual han hecho de la democracia, el consenso, la confianza y la eficiencia gubernamental, los mejores medios para auspiciar su crecimiento y desarrollo.

Esta vertiente de nuestro proyecto incluye aspectos tan relevantes como el desarrollo político y la expansión y consolidación de la vida democrática, las relaciones interinstitucionales entre órdenes de gobierno e instancias de otros poderes, el respeto constante de los derechos humanos y las garantías individuales, y la operación gubernamental en un ambiente de alta eficiencia, honestidad y transparencia.

Nuestro gobierno proviene de un ejercicio democrático en el que los campechanos expresaron libremente su voluntad política. Comprendemos que la democracia es un proceso continuo, dinámico, que se construye cotidianamente, y por tanto, requiere perfeccionarse, ampliarse y consolidarse.

Consolidar la democracia significa desarrollar una cultura y una educación que la hagan posible, significa instaurar, en el seno del mismo proyecto de convivencia que proponemos a los campechanos, el valor central de la tolerancia, del respeto al disenso, de una cultura que acepte la competencia social y política como inherente a la democracia misma.

En el contexto democrático, el debate y la libre confrontación de ideas, pero sobre todo la concertación, entendida como un conjunto de acuerdos explícitos e implícitos de largo alcance, entre los principales actores de la sociedad civil y el Estado, deben adquirir una importancia decisiva. El proceso de desarrollo político que deseamos para Campeche busca legitimar por esta vía, mecanismos y acciones que generen, por una parte, conductas orientadas hacia los propósitos comunes y que, por otra, inhiban las dinámicas de los intereses de grupo que pudiesen comprometer las metas colectivas.

La democracia actual funda su existencia en el sistema de partidos políticos. Éstos, como formas típicas de organización política e interés público, deben promover la participación ciudadana en la vida democrática y contribuir a integrar su voluntad política. Corresponde al Gobierno del Estado generar y mantener las condiciones idóneas para que la democracia se transforme, en nuestra entidad, en una práctica cotidiana en todos los ámbitos de nuestra sociedad.

Una entidad federativa es tan fuerte y próspera como puedan serlo los municipios que la integran. En el proyecto de desarrollo que ofrecemos a nuestros conciudadanos, el fortalecimiento integral de los municipios ocupa un sitio de primer orden, pues constituye la mejor forma de garantizar respuestas oportunas y eficaces al reclamo ciudadano. Queremos que los once municipios marchen al mismo ritmo de crecimiento, desarrollo y progreso.

En un gobierno democrático debe existir la igualdad de derechos y también de oportunidades para todos los ciudadanos. La desigualdad que afecta a los pueblos indígenas es un fenómeno histórico que resulta inadmisibles en nuestro proyecto y que se expresa tanto en las relaciones de poder político como en las de orden económico, ideológico y cultural. Históricas también son los reclamos de los pueblos indígenas en cuanto a impartición de justicia, tenencia de la tierra, de servicios, infraestructura básica, de derechos políticos o sociales y de autodeterminación.

Es voluntad indeclinable del Gobierno del Estado auspiciar el desarrollo económico, social y humano de las comunidades indígenas de nuestra entidad, como un requisito indispensable para concretar nuestros propósitos de mejoría y bienestar social.

Por otra parte, un gobierno democrático requiere irrenunciablemente cumplir con altos estándares de eficiencia en la gestión pública, porque sólo así se puede ofrecer a la ciudadanía servicios que cumplan sus expectativas en términos de eficacia, certeza y honestidad.

Por eso, es forzoso que la planeación, el control y la evaluación de la gestión pública respondan invariablemente a la satisfacción de las necesidades y expectativas de los ciudadanos, orientadas en un marco de modernización de estructuras administrativas e innovación tecnológica y funcional.

Además, es preciso transformar radicalmente los esquemas tradicionales de gestión pública, mediante un proceso de modernización administrativa que procure la calidad de todos los servicios, internos y externos.

A pesar de los resultados de la simplificación y desregulación administrativa, aún existen servicios y trámites cuyos procedimientos son lentos, con normas excesivas, inaccesibles y con decisiones centralizadas por la falta de tecnologías de información y comunicación en los servicios vinculados a la ciudadanía.

La calidad en la administración pública ha sido limitada a la capacitación de servidores públicos en algunos tópicos para mejorar la prestación de los servicios a la ciudadanía y aisladamente en algunas instituciones se han enfocado a obtener certificaciones de algunos procesos.

Es indispensable avanzar con un proceso de revisión permanente del marco jurídico de la administración pública y de los mecanismos de asignación y distribución de recursos con la finalidad de hacerlos más transparentes y acordes con las demandas actuales de la sociedad.

Con el fin de procurar una mayor eficiencia dentro de la administración pública, es indispensable orientar la evaluación con base en indicadores de gestión, adecuados para cada una de las áreas que componen esta administración y diseñados para reflejar la realidad de los servicios prestados y el grado de aceptación de los ciudadanos ante los servicios, con el fin de mejorar, de conformidad a la demanda ciudadana.

Lo que hace prioritario redimensionar los esquemas de control y evaluación gubernamental tradicionales, donde la prevención y corrección oportuna sea parte sustantiva de una nueva cultura de control, sin dejar de aplicar las sanciones que deriven de los actos contrarios a la legalidad o de la actuación de los servidores públicos.

En el Estado, el control y evaluación de la gestión pública han sido herramientas de gran valor para la vigilancia en la aplicación de los recursos públicos estatales y federales. Su objetivo principal ha sido prevenir y combatir la corrupción, el tráfico de influencias, el nepotismo y el enriquecimiento ilícito de servidores públicos, comportamientos que deberán erradicarse mediante estrategias de evaluación social e institucional con el enfoque de una transparencia y cultura de rendición de cuentas.

En la función de control, participan diversas instancias públicas cuyos resultados han sido buenos; sin embargo, la cobertura se ha visto limitada en capacidad por la falta de infraestructura que favorezca una mayor vigilancia en la aplicación de los recursos y una adecuada evaluación de la gestión pública. Otra limitante de los órganos de control y vigilancia ha sido la dependencia normativa y de actuación que ha existido; ya que el estar adscritos a las propias instituciones, propicia una actuación parcial y la realización de funciones diferentes a sus objetivos.

La Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche, establece las bases para la instalación y operación donde se carezcan de los órganos internos de control en las diversas instituciones del Poder Ejecutivo incluyendo órganos públicos autónomos, administraciones públicas municipales, así como en los poderes legislativo y judicial.

Éste, es un proceso que implantaremos con responsabilidad en el Poder Ejecutivo y cuyo esquema de operación tradicional correctivo-sancionador, será redimensionado a un enfoque integral preventivo-correctivo-sancionador. Priorizando el establecimiento de instrumentos de control y evaluación permanentes con mecanismos eminentemente preventivos. Que dirija la atención en el análisis y mejora de los controles internos y en la atención de quejas, denuncias y peticiones de la ciudadanía. Ampliando la dimensión de las auditorías y la fiscalización, mediante la evaluación de los aspectos sustantivos de la actividad pública y de los resultados que se deben obtener.

En la evaluación, se deberá incorporar como línea estratégica la medición de la satisfacción ciudadana y de las políticas, programas y proyectos, renovando los alcances en razón de las necesidades y prioridades cambiantes de la población. Sólo de esta forma puede garantizarse la transparencia y la pertinencia de la función pública en el orden estatal de gobierno.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Ejercer un gobierno democrático que sirva a la sociedad, con altos estándares de eficiencia y confianza en la gestión pública, para el desarrollo de sus potencialidades y la generación de oportunidades de bienestar. En un marco de cumplimiento del Estado de Derecho, absoluto respeto por la división de poderes, equilibrio en las relaciones institucionales con los otros órdenes de gobierno y promoción constante de la participación ciudadana.

DESAFÍO EN DESARROLLO POLÍTICO

Fortalecer el sistema político estatal mediante el ejercicio de gobierno equilibrado y compartido con los poderes legislativo y judicial, los órdenes de gobierno municipal y federal, las organizaciones políticas y sociales, y sobre todo, la ciudadanía.

Línea estratégica

Recuperar la confianza ciudadana en las instituciones políticas, sociales y estatales, al construir una gobernabilidad jurídicamente sustentada, de amplia participación ciudadana y de civilidad política.

Estrategias

- ✓ Promover acuerdos políticos que fortalezcan la democracia y contribuyan al desarrollo de nuestro Estado.
- ✓ Fomentar la participación ciudadana en la función pública.
- ✓ Promover reformas legales que garanticen un Estado Democrático que permita a los partidos y organizaciones políticas, su participación activa en el sistema político estatal.

Acciones

- Fomentar el desarrollo y consolidación de una cultura democrática cotidiana.
- Promover la convivencia política armoniosa entre los diversos liderazgos naturales de las comunidades.
- Respeto irrestricto a la pluralidad política e ideológica.
- Extender los cauces de participación política ciudadana.
- Estímulo a la participación social en la vida política estatal para dar un carácter de legitimidad a todos los actos de gobierno.
- Instalar Consejos de Opinión o Participación Ciudadana.
- Establecer una política de comunicación permanente con la ciudadanía
- Impulsar la modernización y el perfeccionamiento del marco legal electoral estatal.
- Fomentar instituciones políticas y electorales legítimas y confiables.

DESAFÍO EN LAS RELACIONES INSTITUCIONALES

Disponer de un marco de relaciones interinstitucionales en el que prevalezca el equilibrio, el respeto político y el principio de resolver en primera instancia las necesidades sociales en los respectivos ámbitos territoriales y jurídicos.

Línea estratégica

Promover que los once gobiernos municipales de nuestro estado gocen de solidez administrativa y financiera, que les permita en forma autónoma atender con eficiencia y eficacia las necesidades de los habitantes de sus demarcaciones geográficas.

Estrategias

- ✓ Mantener un escrupuloso respeto a la autonomía municipal.
- ✓ Fomentar el desarrollo institucional de los gobiernos municipales en conjunto con las autoridades correspondientes.

Acciones

- Optimizar la evaluación y la fiscalización del ejercicio presupuestal municipal.
- Procurar mayor pertinencia en la programación y ejecución de la obra pública municipal.
- Fortalecer las capacidades de gestión, operación y gobierno de las juntas municipales.
- Incluir la participación de autoridades auxiliares en la programación y ejecución de la obra pública municipal relacionada con servicios básicos.
- Auspiciar la dignificación y profesionalización del servicio público municipal.
- Impulsar la modernización y simplificación administrativa en el servicio público municipal.
- Revisar el marco legal municipal para que, mediante acuerdos bilaterales, se establezcan criterios generales y se homologuen normas.

Línea estratégica

Compartir el ejercicio de gobierno democrático con los poderes judicial y legislativo del estado.

Estrategias

- ✓ Definir y consolidar espacios de colaboración interinstitucional con los poderes judicial y legislativo.
- ✓ Dar respuesta en forma coordinada e integral a problemáticas estatales que requieren atención entre diversas entidades de los tres poderes.

Acciones

- Mantener amplia comunicación e inmediata respuesta a las solicitudes de colaboración conjunta.
- Desarrollar atención conjunta a problemáticas de la entidad.
- Establecer mesas de trabajo para el análisis y la resolución de problemáticas concretas.
- Dar atención mutua a las solicitudes de colaboración y auxilio.

Línea estratégica

Convertir al estado en un actor de la vida regional y nacional, redimensionando su participación al revalorar su peso histórico, político, social y productivo.

Estrategias

- ✓ Desarrollar acciones tendientes a consumir procesos de integración regional.
- ✓ Establecer una postura clara con respecto al gobierno federal que posicione al estado en el ámbito nacional y oriente su participación en el estado.

Acciones

- Promover la participación activa de los estados de la península en el diseño de estrategias de aplicación regional.

- Formular con los gobiernos estatales de la región, instrumentos de colaboración para atención de problemáticas estatales.
- Plantear una mayor y mejor distribución de recursos y programas por parte de la federación al estado.
- Participar en la coordinación e implementación de programas federales en la entidad e impulsar sus beneficios.

DESAFÍO EN DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS INDIVIDUALES

Fomentar y fortalecer una cultura de legalidad y respeto a las garantías individuales y los derechos humanos con especial énfasis en la vulnerabilidad de grupos sociales específicos.

Línea estratégica

Promover en forma integral que el respeto irrestricto de las garantías individuales y los derechos humanos vaya más allá de las esferas de seguridad pública y procuración de justicia, y se considere como un principio rector de todas las acciones que conforman la función pública.

Estrategias

- ✓ Incluir como parte de las políticas públicas de gobierno criterios de respeto y protección de los derechos humanos.
- ✓ Dar especial atención en el marco de la vida democrática a los sectores sociales más vulnerables al entorno social y económico.

Acciones

- Promover y generar conciencia de respeto hacia los derechos de las mujeres, niños, adultos mayores y personas en situación vulnerable.
- Dar seguimiento puntual a las recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, CEDH.
- Contar con un registro actualizado de servidores públicos sancionados e incluirlo como requisito previo para acceder y permanecer en el cargo.

- Incluir en la normatividad, en los programas y acciones de gobierno, criterios objetivos de respeto y supervisión de los derechos fundamentales de las personas.
- Generar una nueva relación estado-comunidades indígenas en la que se contemplen programas específicos de apoyo a las comunidades que así lo requieran.
- Generar una nueva relación con los pueblos indígenas, con base en el reconocimiento de sus comunidades y la libre determinación de sus tradiciones, usos y costumbres.
- Promover que las comunidades indígenas y sus integrantes cuenten, ante los órganos jurisdiccionales, con sistemas efectivos de asesoría jurídica a través de traductores que funjan también como sus defensores.
- Impulsar la participación de los liderazgos indígenas en la vida democrática.
- Realizar acciones para evitar la explotación de niños y jóvenes.

DESAFÍO EN MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Dar respuesta a la ciudadanía en forma satisfactoria, a sus muy diversas necesidades, al operar un gobierno cuya estructura renovada, tecnologías y procesos innovadores, permita ofrecer servicios de alta calidad, honestos y sujetos al escrutinio y evaluación ciudadana.

Línea estratégica

Transformar la gestión pública del gobierno estatal, al rediseñar su estructura orgánica, y sus procesos, e implementar innovadoras tecnologías.

Estrategias

- ✓ Consolidar la reforma administrativa transformando la estructura y funcionamiento de las instituciones, haciéndolas más funcionales.
- ✓ Impulsar la innovación de la infraestructura de tecnologías de información y comunicaciones, así como de todos los procesos administrativos.
- ✓ Desarrollar e implementar procedimientos de mejora continua y gestión de la calidad.

Acciones

- Modernizar la legislación que regula la operación de la administración pública estatal, haciéndola congruente con las dinámicas social, económica y política actual.
- Evaluar y adecuar las estructuras y funciones de la administración pública, de acuerdo a criterios definidos por los requerimientos de la ciudadanía.
- Actualizar la normatividad en los diversos trámites y procedimientos que realiza la administración pública.
- Impulsar innovaciones tecnológicas en la administración pública, acordes con servicios integrales para la gestión de diversos trámites en un mismo lugar, agilizando la atención de la ciudadanía.
- Impulsar la utilización de medios electrónicos modernos para prestar servicios y trámites en forma expedita y/o remota a la ciudadanía, disminuyendo tiempo y costo de los mismos.
- Consolidar el sistema de red de información que entrelaza a todas las áreas e instancias del gobierno.
- Promover convenios y alianzas estratégicas con gobiernos estatales en materia de intercambio de sistemas informáticos.
- Priorizar la sistematización y automatización de procesos y la desconcentración y descentralización de funciones.
- Fortalecer e impulsar nuevas acciones de simplificación y desregulación administrativa.
- Fomentar la certificación de servidores públicos, procesos y la prestación de los servicios públicos de las dependencias y entidades gubernamentales.
- Evaluación permanente y sistemática de la satisfacción ciudadana y la gestión pública, con particular interés en la oportunidad y pertinencia.
- Desarrollar e implementar proyectos integrales para la mejora de la calidad de los procesos y servicios.
- Fomentar una nueva cultura ética y de servicio comprometido en los servidores públicos.
- Crear un Consejo de Modernización, Innovación y Calidad Gubernamental.

DESAFÍO EN RENDICIÓN DE CUENTAS

Que la rendición de cuentas sea el proceso de profundo compromiso y responsabilidad, mediante el cual, la ciudadanía, sin lugar a dudas, constata en forma sistemática que su gobierno, actúa siempre conforme a las leyes que la rigen, así como a los preceptos de planeación que la conducen.

Línea estratégica

Erradicar las desviaciones en la operación de la administración pública, con respecto a los lineamientos establecidos en las leyes, normas, planes y programas que regulan su funcionamiento.

Estrategias

- ✓ Garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en las leyes y normatividades que regulan el funcionamiento de la administración pública.
- ✓ Certificar la concreción oportuna de los resultados de la gestión pública, respecto a los programas, obras y acciones de gobierno.
- ✓ Ampliar la cobertura de la vigilancia de la aplicación de los recursos en obras, programas y acciones, incorporando en este proceso a la ciudadanía.

Acciones

- Fortalecer el Sistema Estatal de Control y Evaluación Gubernamental.
- Adecuar el marco legal que regula la actuación del órgano estatal de control, que garantice una actuación imparcial de los Órganos Internos de Control de las instituciones del Poder Ejecutivo.
- Crear los Órganos Internos de Control en todas las instituciones gubernamentales dependientes del Poder Ejecutivo y promover su instalación en los otros Poderes del Estado.
- Modernizar los esquemas de control y evaluación gubernamental, bajo un nuevo enfoque de rendición de cuentas.
- Impulsar e implantar nuevos mecanismos para prevenir, abatir y sancionar enérgicamente los actos de corrupción y las prácticas contrarias a la normatividad.

- Establecer sistemas y procedimientos para la medición y evaluación del desempeño que permitan en cualquier época reorganizar las acciones y recursos para el logro de las metas y objetivos.
- Formular e implementar mecanismos de evaluación ciudadana para medir los efectos o el impacto que tienen en la ciudadanía o en los beneficiarios, los programas, acciones o servicios públicos.
- Establecer, mantener y fortalecer mecanismos adecuados para la atención ágil y expedita de quejas, denuncias y sugerencias de la ciudadanía.
- Otorgar mayor transparencia a las acciones de gobierno, mediante nuevos enfoques de difusión e información permanente a la ciudadanía por medios electrónicos.

Estado de Derecho y Seguridad Pública

EJE II



OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo económico, social y político del Estado, mediante un ejercicio de Gobierno que garantice el Estado de Derecho y la seguridad de las personas, las familias y sus bienes, por medio de la procuración de justicia imparcial y expedita, el mantenimiento de la paz social y la seguridad pública.

II.- Estado de Derecho y Seguridad Pública

CONDUCIR UN GOBIERNO DEMOCRÁTICO y legítimo emanado de la sociedad es una elevada responsabilidad que debe fincarse sobre el escrupuloso respeto y cumplimiento de la Ley. El ejercicio del poder no puede, ni debe, realizarse a capricho del gobernante, sino que debe someterse a los diversos ordenamientos que norman dicha práctica. A esto se le conoce como principio de legalidad y será el que regirá toda nuestra acción.

Para la presente administración el Estado de Derecho se funda y organiza sobre principios y valores de ética social y política. Se concibe a la democracia como la mejor forma del ejercicio de gobierno y a la sociedad como única fuente de legitimidad del poder público. Queremos un estado donde la legalidad sea condición obligatoria de todo quehacer público, privado o social y donde la división de poderes garantice equilibrio y armonía en la práctica de la función pública.

Sabemos además que una sociedad que procure el desarrollo de sus integrantes requiere de un orden que garantice el ejercicio de las libertades y derechos de los ciudadanos, así como de una regulación que propicie el respeto, la justicia y la seguridad como marco de las relaciones entre los ciudadanos, y de éstos con el estado.

De igual forma, el clima de paz, tranquilidad y armonía en el cual a los campechanos nos gusta vivir, demanda realizar acciones que propicien el fortalecimiento del Estado de Derecho que rige en la entidad.

La sociedad campechana se encuentra en un proceso de desarrollo y cambio que requiere actualizar la normatividad que nos rige para hacerla acorde a lo que demanda nuestra ciudadanía, y que se funde en los valores y principios que permitan lograr una sociedad cada vez más justa e igualitaria.

La multiplicidad de leyes, su falta de claridad, objetividad y vigencia respecto a los problemas que regulan, ocasiona en muchos casos conflictos y genera incertidumbre respecto a las obligaciones que el ciudadano debe cumplir, propiciando la falta de seguridad y certeza jurídica y, en consecuencia, su

incumplimiento por parte del ciudadano, que no reconoce su eficacia y legitimidad. Al no acatar la ciudadanía disposiciones y normas se propicia poco a poco su falta de aplicación y se acepta como algo común su desacato.

Por otra parte, también encontramos casos en los cuales el desarrollo de la realidad social plantea nuevas conductas o actividades que al carecer de regulación propicia vacíos que afectan el adecuado orden social.

Las instituciones públicas deben proteger que los ciudadanos puedan ejercer sus libertades y derechos y disfrutar del respeto a su integridad personal y a su patrimonio, sin temor a ser objeto de acciones violentas, arbitrarias e injustas y dar certidumbre de que el derecho otorgado por las normas será respetado.

Es motivo del mayor interés de los ciudadanos vivir en comunidades seguras en las cuales se proteja su vida, integridad física, su libertad personal y su patrimonio. Cuando la delincuencia y la inseguridad se desbordan se genera el temor, la intranquilidad y un ambiente de incertidumbre poco propicio para el desarrollo.

En Campeche, la mayor parte de los delitos cometidos son contra el patrimonio de las personas, pero se evidencia la necesidad de tomar medidas para evitar el aumento de la delincuencia en lo general y fundamentalmente, lograr su reducción.

Campeche ha vivido en un clima de paz y tranquilidad que todos valoramos. Sin embargo, la dinámica de la delincuencia nacional no nos permite ser ajenos a la aparición de hechos graves que rompan las condiciones actuales de armonía.

En ese entorno es previsible la creación o el establecimiento de grupos criminales organizados en el estado, el uso e incremento de la violencia en cualquiera de sus formas de expresión y el involucramiento de nuestros jóvenes en la delincuencia general y organizada.

La seguridad pública, entendida en su forma más general, implica acciones de distinto orden que van desde la prevención del delito, las funciones de policía preventiva, la procuración de justicia, la administración de justicia penal para adultos y menores, las políticas penitenciarias y de reinserción social de menores infractores.

A partir de las reformas que en 1994 se aprobaron a la Constitución General de la República en sus artículos 21 y 73, fracción XXIII, y de la creación

consecuente del Sistema Nacional de Seguridad Pública, una importante infraestructura física y operativa se ha ido construyendo en todo el país con la finalidad de reordenar integralmente el ámbito de acción de quienes tienen a su cargo las funciones relativas al combate de las diversas manifestaciones del delito.

No obstante, en la actualidad la ciudadanía aún demanda tener respuesta inmediata ante una llamada de auxilio, que la atención que reciba sea profesional y apegada a la legalidad y al respeto de los derechos ciudadanos, que las investigaciones se realicen dentro de un tiempo razonable que les garantice el acceso a la justicia y la reparación del daño causado, así como la seguridad de que quienes cometieron un delito en su contra no podrán hacerlo nuevamente.

De igual forma, la problemática en materia de seguridad pública todavía persistente, implica que la cobertura de nuestras instituciones es insuficiente. Se carece de métodos de planeación policial que permitan disuadir todas las conductas delictivas y desarticular a los delincuentes. Es inadecuado el nivel profesional o la preparación de los servidores públicos, pues en general carecen de habilidades especializadas. Es insuficiente la tecnología que les facilite las acciones operativas y de investigación. Falta una coordinación permanente entre las instituciones vinculadas a la operación del Sistema de Seguridad y una casi nula participación ciudadana.

En Campeche, se han realizado esfuerzos reflejados, por ejemplo, en el diseño de procesos permanentes de capacitación y entrenamiento del personal adscrito a los cuerpos policiales; en la apertura de espacios físicos adaptados a los requerimientos operativos de las corporaciones y a las necesidades funcionales de los centros de reclusión. Factores que han permitido ubicar al estado entre aquellas entidades del país que registran menor índice delictivo.

Lejos de aceptar esta realidad como circunstancia permanente, el compromiso de esta administración es el de fortalecer el esfuerzo ya iniciado en administraciones anteriores. Por ello, mediante las reformas legales que se estimen necesarias, se ha decidido crear la Secretaría de Seguridad Pública, cuya responsabilidad fundamental será la de salvaguardar la integridad física, familiar y patrimonial de todo ciudadano que habite en el estado de Campeche.

En materia de procuración de justicia, no se cuenta con una eficaz y expedita justicia de barandilla. Parte de esta problemática reside en las limitantes que existen para la aplicación de ciertas leyes —o de parte de su contenido—, lo que origina laxitud, parcialidad o abuso, y por lo cual, se pierde el objetivo de normar a los universos o fenómenos sociales para lo que fueron creadas.

Por otra parte, todavía se hace difícil para el Ministerio Público lograr que cada responsable de la comisión de un delito sea sancionado conforme a la ley ya que el nivel de profesionalización de los cuerpos periciales, la policía ministerial y de los agentes del Ministerio Público no es el adecuado para la alta responsabilidad que ostentan.

Debemos reconocer también que la criminalidad no se combate únicamente con la fuerza, sino que la forma más eficiente y menos costosa es a través de las medidas que permitan prevenirla. La aplicación de la norma penal debe ser el último recurso, pues antes debemos propiciar condiciones de mejora económica, de espacios educativos, de esparcimiento y recreación, fomentar la integración familiar y la adopción de hábitos de salud adecuados, para evitar conductas que atenten contra la armonía social.

Todo ser humano tiene el derecho inalienable de ser tratado con dignidad; es un hecho que los centros de reclusión que funcionan en nuestro estado requieren de programas e instrumentos que permitan la efectiva reinserción del interno a la sociedad.

Una política de protección en general de las personas, tanto en sus derechos, como en sí misma, debe contemplar también acciones para proteger sus intereses ante situaciones no previsibles, como las contingencias naturales o humanas; así como también de violaciones a la normatividad existente en los múltiples aspectos derivados de las relaciones humanas.

Se ha detectado que la pobreza va ligada siempre con aquellas personas más vulnerables a los efectos de una contingencia natural, en particular de huracanes e inundaciones. En este sentido, la generación de asentamientos humanos en áreas susceptibles de ser afectadas severamente, es una cuestión preocupante que debe prevenirse.

Los incendios forestales son también motivo de riesgo para nuestro entorno natural y nuestras comunidades, se amerita capacitar y concientizar

mejor a nuestros campesinos de las consecuencias de una falta de control respecto a las quemas que realizan.

Por otra parte, la vigilancia y supervisión del cumplimiento de las distintas normas que nos rigen, la regularización de los derechos de las personas y la intervención oportuna ante la detección de irregularidades o conflictos, constituye la medida idónea para mantener el Estado de Derecho, como sustento de la paz social.

De ahí que la mejor forma de prevenir cualquier conflicto y mantener el respeto a los derechos primordiales de la persona, su patrimonio, su identidad, su trabajo, por mencionar algunos, requiere una participación constante de las autoridades administrativas encargadas de supervisar su cumplimiento.

De igual forma, aún falta contar con mecanismos que permitan encontrar soluciones a los mismos, a través de la conciliación, la mediación o las instituciones de administración de justicia. Una justicia que no se administra de forma pronta, genera un agravio mayor a los afectados, razón por la cual es necesario revisar los procedimientos que eviten la denegación de justicia ante el cansancio del ciudadano.

La población de escasos recursos carece de asesores jurídicos que la oriente y represente al dirimir alguna controversia, esta labor la realiza con grandes esfuerzos la Defensoría de Oficio, dependencia que requiere de mayores apoyos para poder cumplir a cabalidad con su delicada función. Es responsabilidad del Gobierno del Estado promover el fortalecimiento de esta dependencia de innegable importancia social.

Proveer de procedimientos e instancias jurisdiccionales para la resolución de conflictos, aún no representa una solución para toda la ciudadanía, en particular para aquellos que no cuentan con recursos para proveerse de un asesor legal, y no se les ofrece el servicio de asistencia jurídica gratuita.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo económico, social y político del estado, mediante un ejercicio de gobierno que garantice el Estado de Derecho y que cuente con capacidad y legitimidad para mantener el orden y la armonía social, garantizando la seguridad de las personas, las familias y sus bienes por medio de la aplicación de la ley de manera imparcial y expedita.

DESAFÍO EN ORDEN JURÍDICO

Vivir en forma habitual en un clima social armónico, sustentado en la convivencia que provee el conocimiento y respeto por los derechos y obligaciones de todos los ciudadanos.

Línea estratégica

Promover entre la ciudadanía, el conocimiento de sus derechos, prerrogativas y obligaciones.

Estrategias

- ✓ Revisar el orden jurídico estatal vigente para realizar las reformas o expedir las normas que lo adecuen a las condiciones actuales de nuestra sociedad.
- ✓ Fomentar el conocimiento de la ciudadanía respecto a sus derechos y obligaciones.

Acciones

- Integrar un trabajo coordinado con el Poder Legislativo para promover las iniciativas legales para la actualización de las leyes.
- Integrar órganos de participación ciudadana para realizar reformas jurídicas y promover el conocimiento de los derechos y obligaciones derivados de la norma.
- Difundir compendios de normas vigentes.
- Realizar campañas de difusión del orden jurídico vigente.

Línea estratégica

Vigilar el cumplimiento del orden jurídico y sancionar su incumplimiento.

Estrategia

- ✓ Establecer un sistema de justicia cívica.

Acciones

- Formular el marco normativo de justicia cívica.
- Coordinar acciones con los ayuntamientos para la operación de la justicia cívica.

DESAFÍO EN SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y READAPTACIÓN SOCIAL

Dar tranquilidad a la ciudadanía al mantener el orden y la paz social, guiados por el respeto a la legalidad y la inflexible decisión de combatir cualquier manifestación de la criminalidad, reduciendo la impunidad, al procurar en todo momento su sanción.

Línea estratégica

Iniciar un proceso de reforma integral del sistema de seguridad pública mediante un conjunto de cambios estructurales conducentes a disminuir la impunidad, y garantizar la justicia pronta y expedita, apegada a derecho y con respeto por los derechos humanos.

Estrategias

- ✓ Conformar instituciones de seguridad pública, eficaces y eficientes.
- ✓ Mantener actualizado en forma permanente el marco jurídico normativo que regula el sistema de seguridad pública.
- ✓ Instrumentar un nuevo modelo de procuración de justicia.
- ✓ Eficientar las acciones de colaboración entre todas las instancias que participan en materia de seguridad pública.
- ✓ Privilegiar, mediante la participación ciudadana, las políticas de prevención del delito como alternativa para el combate de la delincuencia.
- ✓ Desarrollar un programa integral de readaptación social.

Acciones

- Constituir la Secretaría de Seguridad Pública, como un cuerpo especializado en funciones policiales y de combate a la criminalidad.

- Reestructurar y modernizar los cuerpos de seguridad institucionales, con base en una normatividad que regule su funcionamiento.
- Establecer grupos especializados para el combate de delitos de alto impacto social.
- Rediseñar los procesos, procedimientos y operaciones de la Procuraduría, mediante programas y herramientas de planeación, control y evaluación.
- Desarrollar sistemas de información, eficientes y eficaces.
- Promover la especialización y modernización tecnológica de los cuerpos de seguridad.
- Asegurar que el personal que aspire a ingresar a las instituciones de seguridad pública cumpla con las características requeridas para cada puesto.
- Contribuir al establecimiento del servicio civil de carrera para el personal de las instituciones de seguridad pública.
- Fomentar la participación de organismos de los diferentes sectores en la elaboración y aplicación de programas de capacitación y adiestramiento para los cuerpos de seguridad al servicio del estado.
- Establecer mecanismos de control, evaluación y medición de resultados.
- Actualizar el marco jurídico en materia de seguridad pública.
- Revisar la normatividad de los cuerpos de seguridad y vigilancia privados para incorporar requisitos que permitan controlar mejor a estas empresas.
- Redefinir la estructura orgánica y administrativa, así como el marco legal de funcionamiento de la Procuraduría General de Justicia, PGJ, con el fin de lograr óptimos resultados en la actividad del Ministerio Público y fundamentalmente de la corporación policial que depende de esta institución.
- Establecer un programa para abatir el rezago en averiguaciones previas y juicios penales.
- Revisar la normatividad penal para incluir mejores formas para el combate al delito.

- Unificar el servicio prestado por las dependencias que brindan asistencia jurídica gratuita, como forma de garantizar la aplicación justa de la ley.
- Fortalecer la coordinación de las distintas instituciones federales, estatales y municipales que participan en seguridad pública en el seno del Consejo Estatal de Seguridad Pública
- Efectuar una reorganización funcional para delimitar estrategias y responsabilidades de coordinación interinstitucional, evitando duplicidad de funciones y desaprovechamiento de recursos.
- Establecer estructuras que faciliten la participación organizada de la ciudadanía en las tareas de prevención y seguridad pública, particularmente en los sectores de mayor incidencia delictiva.
- Diseñar programas interdisciplinarios para prevenir el delito.
- Fortalecer los programas de readaptación social que brinden a los internos, a su egreso, las oportunidades para incorporarse a la vida social y productiva.
- Dignificar las diferentes áreas existentes en los centros de readaptación, así como la creación de nuevos espacios acordes a la necesidad actual.

DESAFÍO EN PROTECCIÓN CIVIL

Reducir a su mínima expresión las pérdidas humanas y de bienes privados y públicos, ante la presencia de cualquier clase de contingencia.

Línea estratégica

Desarrollar y fortalecer mecanismos de protección civil que eviten o disminuyan los factores de riesgo y eventuales efectos de contingencias.

Estrategias

- ✓ Promover la cultura de la prevención como principio rector para disminuir los riesgos y efectos ante posibles contingencias.

- ✓ Organizar e implementar mecanismos de coordinación entre las autoridades de los tres órdenes de gobierno, para garantizar la capacidad de respuesta ante contingencias de riesgo para la sociedad civil.

Acciones

- Ejercer acciones de supervisión y normar actividades de alto riesgo y difundir la normatividad aplicable para su conocimiento y cumplimiento.
- Sensibilizar y realizar medidas que permitan evitar o reducir el riesgo en sitios altamente vulnerables.
- Formar grupos de participación ciudadana, promoviendo la cultura de la autoprotección.
- Realizar periódicamente campañas de difusión, alentando la cultura de la prevención.
- Estrechar la colaboración y respuesta entre las distintas dependencias que participan en la materia en los tres niveles de gobierno, a efecto de responder de forma inmediata ante cualquier contingencia.
- Supervisar y aplicar las medidas de ley ante cualquier circunstancia que sea violatoria de la normatividad en la materia.
- Colaborar activamente con los municipios en el fortalecimiento del Sistema Estatal de Protección Civil.
- Implementar eventualmente simulacros en coordinación con las dependencias competentes, para medir la capacidad de respuesta ante posibles contingencias o situaciones de riesgo para la sociedad civil.

DESAFÍO EN ORDEN ADMINISTRATIVO

Convivir en armonía con nuestros conciudadanos y con el acuerdo tácito de todos para el cumplimiento a las normas administrativas vigentes de nuestros Estado de Derecho.

Línea estratégica

Vigilar que el orden administrativo sea debidamente acatado.

Estrategias

- ✓ Fortalecer las dependencias encargadas de supervisar el cumplimiento de la normatividad existente.
- ✓ Contar con un marco regulatorio transparente y eficiente.

Acciones

- Realizar campañas para la regularización de los derechos de las personas, en particular en materia de derechos familiares e identidad, propiedad inmueble y asentamientos humanos, entre otros.
- Realizar campañas para la supervisión del cumplimiento de la normatividad administrativa existente y promover su cumplimiento voluntario.
- Simplificar procedimientos jurídico-administrativos.

Línea estratégica

Mejorar el ejercicio de la justicia administrativa.

Estrategias

- ✓ Instrumentar mecanismos para resolver conflictos con soluciones rápidas y efectivas.
- ✓ Optimizar el desempeño de los tribunales administrativos.

Acciones

- Promover la conciliación y mediación como alternativas en la solución de conflictos.
- Institucionalizar como un valor prioritario la conciliación entre las partes en conflicto.

- Coordinar acciones con otras dependencias para atender y resolver las problemáticas agrarias, laborales y en general, las que repercutan de forma importante en la comunidad, a través de la conciliación y la mediación.
- Mejorar el servicio prestado en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.
- Constituir el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, especial para la atención de la materia burocrática y revisar esta normatividad.

EJE III

Educación y Desarrollo Humano



OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Desarrollar, sostener y fortalecer un Sistema Estatal de Educación, Cultura y Deporte, que permita brindar oportunidades de desarrollo integral a todos los ciudadanos, fomentando el desarrollo de valores hacia el compromiso social de prepararse y crecer, en busca del éxito colectivo e individual.

III.- Educación y Desarrollo Humano

CONCEBIMOS A LA EDUCACIÓN como el sustrato mismo del crecimiento y el desarrollo. Sin ella, cualquier esfuerzo en otra dirección resultará vano, insuficiente o efímero. Es tal la relevancia que otorgamos a este aspecto que, de hecho, lo transformamos en uno de los seis ejes estratégicos de nuestro proyecto de desarrollo.

En la educación y sus áreas conexas como la capacitación para y en el trabajo, la formación y certificación de habilidades profesionales y el adiestramiento, encontraremos las herramientas precisas para impulsar una mejor formación de los campechanos que les permita participar en las tareas que nuestro desarrollo exige.

La educación constituye un instrumento indispensable, e insustituible, para que la población adquiera capacidades, habilidades y destrezas con las cuales contribuir al desarrollo del estado y es a la vez el eje para la formación de niños y jóvenes, que en el futuro asumirán las responsabilidades y roles sociales, integrándose como ciudadanos, tanto en la familia como en la comunidad.

El sistema educativo que deseamos para Campeche debe ser moderno, ágil e incluyente. Debe brindar más oportunidades de educación a quienes todavía no han accedido a ella y debe hacerlo con la calidad que los tiempos actuales demandan. El sistema educativo campechano debe producir ciudadanos intelectualmente libres, profesionalmente capaces, respetuosos con sus semejantes, así como con su entorno y socialmente responsables.

La problemática fundamental en nuestro estado radica en el rezago educativo, en la calidad de los servicios educativos y en su administración. En Campeche todavía no se ha consolidado un sistema educativo articulado e interactuante en sus diferentes tipos y modalidades, que asegure una educación pertinente y de calidad a toda la población.

Los servicios educativos no se han logrado insertar plenamente en los procesos de transformación y de evaluación necesarios, para lograr en el mediano plazo los estándares de calidad requeridos y calificados con resultados de evaluaciones externas realizadas por los organismos nacionales especializados,

en materia de procesos de acreditación de los programas educativos, de formación para el trabajo y de formación profesional; en los de certificación de competencias laborales, de certificación de la calidad de los egresados de los diferentes tipos y modalidades educativas; y de certificación de los procesos y recursos de la administración de la educación.

Lo anterior, mantiene en situación de desventaja en el mercado laboral a los egresados de las instituciones educativas locales frente a los de otras instituciones con programas y procesos educativos acreditados con distintos estándares de calidad.

Persisten todavía, en el sistema educativo estatal, formas, costumbres y prácticas en los aspectos administrativos y académicos que obstaculizan y retrasan el logro de los estándares de calidad recomendados, así como estructuras de gestión con lenta capacidad de respuesta en la administración central y en los planteles de los diferentes organismos y dependencias que conforman el sector educativo; a lo cual ha de adicionarse una escasa participación de los municipios, del sector privado y de la sociedad en general en la evaluación y el financiamiento del sistema educativo.

En el ámbito académico se detectan situaciones de trabajo docente aislado, con escasa comunicación profesional y al margen de las políticas educativas actuales, con procesos pedagógicos centrados en la enseñanza más que en el aprendizaje, una inadecuada aplicación en los enfoques didácticos de los programas de estudio vigentes y una evidente insuficiencia en el cumplimiento de los contenidos curriculares y sus objetivos, con lo cual se generan procedimientos de evaluación discrecionales y excesivamente subjetivos en detrimento de la calidad de los resultados.

En las circunstancias actuales, el sistema educativo estatal no puede, ni debe permitirse discrepancias con los requerimientos reales de mano de obra del mercado local o regional. No podemos permitirnos el error de formar profesionales para el desempleo o el subempleo. Será necesario orientar de manera precisa la oferta educativa estatal en concordancia con el mercado de trabajo.

La capacitación para y en el trabajo son elementos básicos en nuestros objetivos de hacer competitiva la economía estatal. Acorde con ello, fortaleceremos de manera decidida este importante segmento de los sectores educativo y productivo de nuestra entidad.

Campeche cuenta con un patrimonio natural y cultural como pocas regiones de México, lo que ha sido reconocido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, al inscribir a la Ciudad Histórica Fortificada de Campeche y a la Antigua Ciudad Maya de Calakmul, en la lista de sitios que son Patrimonio Cultural de la Humanidad. Pese a ello, la vida cultural estatal, tiene atrasos considerables por la centralización de recursos canalizados a las ciudades demográficamente más importantes de la entidad: Carmen y Campeche.

Por otra parte, es deficiente la cooperación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad en general para lograr un desarrollo intenso y equilibrado que atienda a todas las disciplinas y programas culturales. No se cuenta con un programa que propicie un desarrollo equilibrado en los diferentes municipios y logre la redistribución de responsabilidades y recursos en el ámbito de las tareas, bienes y servicios culturales.

Los medios de comunicación han mostrado una clara intención de contribuir al rescate, promoción y difusión de la cultura; sin embargo, se ha carecido de proyectos de comunicación social de largo alcance que aprovechen su vasto potencial, desde un punto de vista de la socialización de la cultura y de su eventual valor como auxiliares educativos.

Preservar nuestro enorme patrimonio cultural es un compromiso ineludible de nuestra administración. Tenemos que ser capaces de conservar el valioso acervo de costumbres, usos y tradiciones que nos identifica en el mosaico nacional y transmitirlo a las nuevas generaciones de campechanos. Debemos ser capaces también, de compartir ese legado intrínsecamente nuestro con el resto del mundo, con nuestros paisanos y con el turismo que nos visita. A ello habremos de abocarnos.

Se estima que sólo 7 por ciento de los campechanos realiza alguna actividad deportiva o recreativa de manera ocasional; y únicamente 450 prospectos y talentos deportivos llevan a cabo entrenamientos de manera sistemática con el apoyo de un entrenador capacitado. Las instalaciones y centros de trabajo para la preparación de los deportistas que están considerados en el programa de talentos deportivos, no cuentan con toda la infraestructura ni el equipamiento necesario que satisfaga las especificaciones de las federaciones deportivas nacionales.

La centralización de los apoyos al deporte ha provocado que la actividad en este sector se concentre en la capital del estado y en Ciudad del Carmen principalmente y en menor grado en las cabeceras del resto de los municipios. Hace falta un programa para la detección de prospectos y talentos deportivos; y aunque actualmente se dispone en Campeche del Sistema de Capacitación y Certificación de Entrenadores Deportivos como la única opción accesible para elevar su preparación; la capacitación y superación de entrenadores y dirigentes deportivos es mínima.

Como complemento indispensable de la educación y la cultura para el desarrollo humano, y como forjador de individuos saludables con espíritu de sana competencia, el deporte constituirá una de las áreas en las cuales el Gobierno del Estado incidirá con energía para promoverlo en todas sus modalidades, desde el familiar y recreativo, hasta el de alto rendimiento.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Desarrollar, sostener y fortalecer un Sistema Integral de Educación y Desarrollo Humano, que permita brindar oportunidades de progreso integral a todos los ciudadanos, fomentando la consolidación de valores hacia el compromiso social de prepararse y crecer, en busca del éxito colectivo e individual.

DESAFÍO EN EDUCACIÓN

Asegurar, con un criterio de equidad, que toda la población del estado de Campeche tenga acceso a una educación pertinente, con estándares de calidad reconocidos nacionalmente, en función de la edad, necesidades, expectativas y capacidades de la población.

Línea estratégica

Compensar las inequidades en el acceso a la educación, ocasionadas por la propia vulnerabilidad de los grupos sociales, así como por las limitantes en la cobertura del sistema educativo.

Estrategias

- ✓ Consolidar los programas tendientes a abatir el rezago educativo con calidad, pertinencia y equidad.
- ✓ Ofrecer diversas opciones de accesibilidad financiera, de infraestructura y de método, a la educación para grupos sociales particularmente vulnerables.

Acciones

- Desarrollar y consolidar criterios de discriminación positiva.
- Formular y operar programas en los que concurren otros, de carácter compensatorio, que operan en los diferentes tipos de modalidades educativas.
- Impulsar el desarrollo de mecanismos que favorezcan la generación de fondos complementarios concurrentes para la educación.
- Ampliar el alcance y cobertura de los programas de becas en todos los niveles escolares tanto para garantizar permanencia en el sistema educativo, como para la especialización de alto nivel profesional.
- Ofrecer una educación con equidad y respeto a la diversidad, con especial atención en la población con capacidades diferentes.
- Impulsar acciones destinadas a erradicar el analfabetismo entre la población de 15 años o más, con especial énfasis entre las comunidades indígenas.
- Incrementar la cantidad y calidad de la infraestructura básica, en pueblos indígenas, en materia de educación.
- Promover la equidad de acceso y permanencia de la población indígena en los diferentes tipos y niveles educativos.
- Fomentar el otorgamiento de becas a los niños y jóvenes indígenas para garantizar su permanencia en el sistema educativo.

- Fortalecer la educación indígena con enfoque intercultural bilingüe para promover el respeto a la diversidad cultural y a la lengua materna de los educandos.

Línea estratégica

Desarrollar acciones y mecanismos para garantizar altos estándares educativos, de reconocimiento nacional.

Estrategias

- ✓ Impulsar la modernización e incorporación de tecnología a los procesos educativos.
- ✓ Promover el establecimiento de estándares competitivos en la evaluación de la calidad educativa.
- ✓ Fomentar entre el personal docente el compromiso con su quehacer y el mejoramiento de su calidad y desempeño.

Acciones

- Desarrollar y expandir el uso de tecnologías de información y comunicación en todos los niveles educativos.
- Fomentar en la comunidad escolar el uso de las tecnologías de la informática y la comunicación.
- Consolidar la operación de los programas y proyectos de informática educativa actuales.
- Establecer mecanismos que hagan concurrir fondos del sector público, privado y social, para la realización de proyectos integrales de fortalecimiento tecnológico.
- Fomentar y consolidar el cumplimiento de los planes y programas de estudio mediante sistemas estandarizados de programación y evaluación del aprendizaje y la transformación de la práctica educativa.
- Programar y evaluar de manera estandarizada el aprendizaje.
- Establecer convenios con organizaciones y/o instituciones de reconocido prestigio para que realicen la evaluación del Sistema Educativo Estatal.

- Promover la evaluación externa orientada hacia el mejoramiento de la calidad de los servicios educativos.
- Acreditar los programas académicos.
- Promover la certificación de competencias laborales, de egresados y de procesos administrativos.
- Impulsar la certificación de escuelas y facultades de nivel superior.
- Formar y actualizar al personal académico de cada tipo y modalidad educativa, con enfoques de aprendizaje, basados en la normalización y certificación de competencias laborales y en la autogestión.
- Integrar y difundir en la modalidad virtual programas de apoyo para el aprendizaje.
- Integrar y consolidar los programas de intercambio académico.
- Evaluación y estímulo a la calidad y el desempeño del personal.

Línea estratégica

Dar respuesta a las demandas ciudadanas y el desarrollo de los sectores productivos, mediante la revisión constante y la modernización de instituciones y procesos educativos.

Estrategias

- ✓ Promover la participación de la ciudadanía en el desarrollo de la educación estatal.
- ✓ Orientar de manera precisa la oferta educativa estatal en función del mercado de trabajo.
- ✓ Modernizar el Sistema Estatal de Educación.

Acciones

- Promover el funcionamiento de los Consejos de Participación Social como un mecanismo de interacción entre los sectores educativo y social.
- Llevar a cabo el Gran Congreso Estatal sobre Educación para analizar la problemática del sector en cada uno de sus niveles.

- Integrar y consolidar cuerpos colegiados estatales de planeación y evaluación para cada tipo y modalidad educativa que en su conjunto conformen una Coordinación Estatal del Sector Educativo.
- Establecer mecanismos de vinculación entre las instituciones educativas y el sector privado que permitan mantener la actualización constante de los contenidos teórico-prácticos de los programas educacionales.
- Orientar la investigación científica a la búsqueda de medios y formas para superar diversos aspectos de la problemática estatal.
- Transformar la investigación y la generación de conocimiento en actividades económicamente rentables.
- Operar el sistema educativo estatal mediante estructuras de organización flexibles y procedimientos administrativos sistematizados en cada tipo y modalidad educativa.
- Sustentar la operación y el desarrollo educativo en la planeación estratégica y la evaluación periódica.
- Impulsar el pleno cumplimiento de los propósitos y normatividad de los programas educativos federales derivados del Programa Nacional de Educación.
- Modernizar la normatividad vigente para adecuarla a las políticas educativas actuales.

DESAFÍO EN CULTURA

Fincar el desarrollo humano mediante la inserción de la cultura como parte integral de la formación de los campechanos, con especial énfasis en el fortalecimiento de los sentidos de identidad y pertenencia a la cultura local.

Línea estratégica

Consolidar un Sistema Estatal de Cultura que asuma la identidad campechana como la base de su quehacer, reafirme el carácter de la política cultural ampliando su oferta y cobertura y articule en forma concurrente las acciones institucionales y sociales en la materia.

Estrategias

- ✓ Promover y fomentar la consolidación y preservación del patrimonio histórico de Campeche, como un medio para el rescate de nuestra identidad campechana.
- ✓ Establecer formalmente el Sistema Estatal de Cultura, en el que estén representados los tres órdenes gobierno y los diferentes grupos sociales.
- ✓ Abrir a toda la población del estado de Campeche las oportunidades de acceso a la cultura, de aprecio a las diferentes manifestaciones artísticas y de desarrollo de sus capacidades para expresarse a través del arte.
- ✓ Explorar nuevas e innovadoras alternativas de oferta cultural, a través de las relaciones instituidas por nuestro título de Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Acciones

- Incrementar la inversión en obras de remoción, rescate, conservación y mantenimiento de los sitios históricos.
- Incrementar el uso de medios de comunicación masiva, para promover el valor histórico y cultural del patrimonio inmobiliario.
- Fomentar el rescate y consolidación de las costumbres y tradiciones de nuestra región.
- Involucrar en el desarrollo de la cultura del estado, a las instituciones de los sectores público y privado relacionadas con esta rama, así como a la sociedad interesada.
- Impulsar la creación de un organismo ciudadano que impulse la promoción y protección del Patrimonio Cultural Histórico.
- Fomentar el respeto a las culturas populares y comunitarias y promover la expresión libre y plena de su diversidad.
- Impulsar la investigación histórica de la cultura y las artes populares, orientada al rescate y sistematización de la cultura regional.

- Recuperar, conservar y difundir el patrimonio de las culturas populares reconociendo la capacidad de las comunidades para la custodia y preservación de su patrimonio cultural y fomentando las acciones de documentación y registro del mismo.
- Fomentar la operación de museos comunitarios como contribución al rescate, resguardo, conservación y difusión del patrimonio cultural de una comunidad.
- Recuperar, conservar y difundir el patrimonio documental de los municipios a través de los archivos históricos municipales.
- Promover la creación de Archivos Históricos en cada cabecera municipal.
- Impulsar la elaboración de una cartografía cultural en donde se señale claramente el establecimiento, características y condiciones de los diferentes grupos étnicos que se encuentren en el estado.
- Impulsar la descentralización de bienes y servicios culturales hacia los municipios, y de éstos hacia sus comunidades, alentando la colaboración en el campo de la promoción artística y de apoyo a proyectos de desarrollo cultural.
- Estrechar la vinculación con los organismos culturales de otras entidades del país y del extranjero, a fin de impulsar la participación de Campeche en redes y corredores culturales, así como en convenios de colaboración interinstitucional.
- Fomentar la profesionalización del quehacer cultural.
- Actualizar y evaluar periódicamente el marco jurídico del Instituto de Cultura de Campeche, orientándolo a su fortalecimiento y consolidación.
- Vincular la promoción y consumo de los bienes culturales con las áreas escolarizadas.
- Desarrollar un sistema estatal de información sobre la cultura, centrado en el acopio, ordenamiento y difusión de los datos de la infraestructura cultural existente, así como de la actividad artística que se genere.

- Promover la participación de historiadores, literatos y especialistas en las Bellas Artes en el desarrollo y difusión del quehacer artístico y cultural.
- Fortalecer los programas conjuntos entre el Instituto de Cultura de Campeche y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, CONACULTA, en materia de formación, capacitación y actualización de personal para la docencia de la cultura, la especialización en las diferentes disciplinas artísticas y los promotores
- Fortalecer y aumentar la cobertura geográfica y social de los programas de desarrollo artístico en las áreas de teatro, danza, música, artes visuales, arquitectura y literatura.
- Fortalecer los programas de cultura enfocados a la niñez, como generador de actividades culturales y artísticas.
- Crear estímulos a la creación e innovación cultural.
- Consolidar, fortalecer y ampliar la infraestructura cultural.
- Mejorar y ampliar los servicios de la red estatal de bibliotecas.
- Impulsar el funcionamiento de un cine itinerante que destaque la importancia de éste con la vida nacional.
- Activar a través de la televisora oficial un efectivo proyecto de intercambio y difusión de la historia, las costumbres y los festejos que privilegien la campechanía, con las manifestaciones históricas culturales de otros estados y países.
- Fortalecer los eventos internacionales y propiciar otros que promuevan nuestro capital histórico cultural en otras latitudes.
- Desarrollar un programa cultural que involucre a las ciudades donde existan hermanamientos.
- Presentar parte de la oferta del Festival Cervantino en nuestro estado

DESAFÍO EN DEPORTE

Consolidar el deporte como un elemento imprescindible en la vida cotidiana, de forma tal que represente un agente de desarrollo humano para todos los campechanos, y potencialmente un factor de crecimiento personal en forma particular.

Línea estratégica

Fomentar actividades físicas y deportivas, estableciendo las condiciones de infraestructura para tal fin, convirtiéndolo en una opción al alcance de todos los campechanos.

Estrategias

- ✓ Desarrollar programas deportivos que contribuyan al mejoramiento físico de la ciudadanía en los diversos ámbitos de la vida cotidiana y para todos los sectores sociales.
- ✓ Construir y/o rehabilitar la infraestructura e instalaciones deportivas que permitan el desarrollo de estas actividades en las condiciones más óptimas posibles.
- ✓ Consolidar un sistema de detección de talentos deportivos y apoyo al deporte de alto rendimiento.
- ✓ Hacer eficiente la operación de los organismos que forman parte del Sistema Estatal de la Cultura Física y el Deporte

Acciones

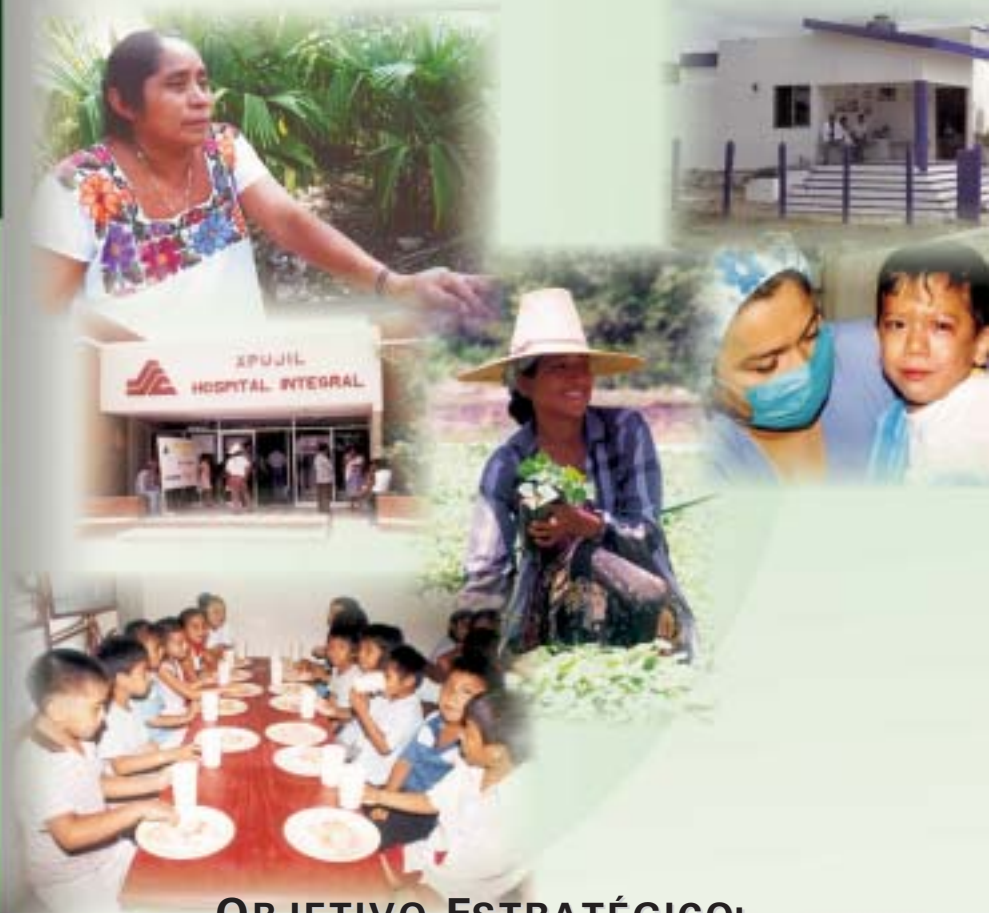
- Estimular entre la población el rescate y la práctica de los juegos autóctonos y tradicionales.
- Vincular las acciones de cultura física y deporte con los esfuerzos de las instituciones del nivel medio y superior para el desarrollo físico y deportivo integral de la población escolar.
- Ofrecer acciones y eventos en materia de cultura física y deporte para apoyar la integración y desarrollo de personas con capacidades diferentes.
- Promover los beneficios de la actividad física en los centros laborales y el medio rural.
- Estimular el fomento de ligas y clubes deportivos brindando la asesoría y capacitación necesaria para su funcionamiento y apoyos materiales para iniciar su operación.
- Promover conjuntamente con las asociaciones deportivas estatales el aumento en la membresía de sus organizaciones.
- Instalar el Salón de Honor del Deporte Campechano.

- Incrementar la inversión para la construcción, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura deportiva.
- Instalar centros de medicina y ciencias aplicadas al deporte para poner a disposición de los deportistas y entrenadores, servicios especializados en nutrición, psicología deportiva, traumatología y medicina del deporte.
- Transformar el Registro Estatal del Deporte, en el Centro de Informática Deportiva.
- Incrementar el acervo bibliográfico y los materiales audiovisuales de la Biblioteca Especializada en Cultura Física y Deporte.
- Estimular el desempeño y premiar el esfuerzo y los resultados de deportistas, entrenadores, dirigentes y organizaciones deportivas.
- Promover la organización de eventos deportivos a nivel estatal, regional, nacional e internacional.
- Atender programas las necesidades y prioridades en la preparación, fogueo y participación de deportistas en concentraciones, campamentos y competencias deportivas a nivel regional, estatal, nacional e internacional.
- Establecer un programa de becas, premios y recompensas para estimular el desempeño y los resultados de deportistas y entrenadores destacados.
- Propiciar el reconocimiento y apoyo de las instituciones educativas al esfuerzo deportivo y académico que realizan los prospectos, talentos y deportistas de alta competencia.
- Operar centros subregionales para el desarrollo de los prospectos y talentos y deportistas de alta competencia.
- Implementar un programa de capacitación continua para dirigentes de organizaciones deportivas.
- Operar en coordinación con los ayuntamientos del estado programas y proyectos bilaterales de trabajo.
- Fomentar relaciones nacionales e internacionales, para el intercambio de entrenadores, fogueo y preparación de deportistas y capacitación de dirigentes de organizaciones deportivas.

- Contar con una planta profesional con las certificaciones de calidad correspondientes, de entrenadores, árbitros, jueces y dirigentes deportivos.
- Fomentar la certificación de calidad de entrenadores, árbitros, jueces y dirigentes deportivos.
- Estrechar la vinculación con los organismos deportivos de otras entidades del país y del extranjero.
- Desarrollar mecanismos de financiamiento privado para la cultura física y el deporte.
- Actualizar el marco jurídico de la cultura física y el deporte estatal.
- Modernizar la estructura y administración del Instituto del Deporte de Campeche, INDECAM.
- Establecer mecanismos y políticas para definir la asignación de recursos a las organizaciones deportivas.

EJE IV

Calidad de Vida y Desarrollo Social



OBJETIVO ESTRATÉGICO:

La política social del Estado buscará a toda costa abatir, mediante inversiones de carácter social, los rezagos que caracterizan la pobreza en materia de Salud, Educación, Vivienda, Empleo e Infraestructura de Servicios, guiando sus acciones mediante la participación ciudadana en la toma de decisiones, hacia la consolidación de una cultura comunitaria autogestiva que abata rezagos y desarrolle potencialidades.

IV.- Calidad de Vida y Desarrollo Social

EL ÉXITO DE ESTE PROYECTO que ofrecemos a la sociedad campechana quedará determinado en los resultados que seamos capaces de alcanzar en el rubro social. De poco servirán altas tasas de crecimiento económico si carecen de impacto en el bienestar de la población o si sus beneficios se concentran en unas pocas manos. De ahí que el propósito fundamental en esta materia sea lograr el establecimiento de un conjunto básico de satisfactores del cual ningún campechano quede excluido.

El mayor reto que enfrentamos es, sin duda alguna, abatir los rezagos presentes en nuestra sociedad. Es necesario diseñar y ejecutar políticas integrales que favorezcan el desarrollo social y humano de quienes se encuentran en desventaja. La existencia de grandes inequidades y desequilibrios sociales merma de manera considerable el potencial de crecimiento de cualquier comunidad organizada y por ello hemos ubicado al mejoramiento en la calidad de vida y al bienestar como las metas donde desemboque y cristalice nuestro esfuerzo.

Nuestro mayor reto y la parte fundamental de la política de desarrollo social del Gobierno del Estado será el combate a la pobreza, abatir los rezagos que aún persisten en los renglones de desarrollo urbano, vivienda, salud, asistencia social y empleo, se transforma en una condición indispensable para propiciar el desarrollo integral de los sectores de población más desprotegidos y de impulsar su incorporación a una participación social plena.

Disminuir las desigualdades representa un enorme reto que ha de encararse promoviendo políticas enfocadas a reducirlas, sin descuidar los riesgos que puede crear la redistribución del gasto público y procurando que sea orientado a la creación de riqueza social, mediante proyectos productivos con un alto contenido de generación de empleo, ya que el empleo y la distribución de ingreso vía salarios son las formas más socialmente redituables de abatir la pobreza.

Extender el bienestar y mejorar la calidad de vida representa, por una parte, abrir oportunidades de progreso y bienestar personal para la población, pero también significa mejorar de manera continua y sostenida las condiciones

del entorno: más y mejores servicios públicos, crecimiento urbano racional y sustentable, suelo, aire y agua disponibles y limpios, entre los principales aspectos.

La política para el desarrollo social que impulsa el Gobierno del Estado tendrá un enfoque integral de calidad de vida determinada por tres componentes: los satisfactores sociales, el nivel de ingreso familiar y la calidad del entorno; componentes que sirven de base para evaluar el cumplimiento de nuestras acciones en materia de desarrollo social.

De ahí que en esta vertiente estratégica se consideren los aspectos relacionados con: salud pública y asistencia social; vivienda y empleo; y desarrollo urbano y servicios públicos.

El desarrollo y el estado actual de Campeche deben entenderse como resultado de un complicado proceso de ocupación del territorio y de apropiación/ explotación de sus principales recursos naturales. Aunque un historial de poca población y baja densidad demográfica podría hacer pensar en un crecimiento sin presiones, lo cierto es que la excesiva dispersión poblacional ha originado notables problemas en el suministro de servicios, básicamente debido al encarecimiento en sus costos de instalación, operación y mantenimiento. Y por otra parte, ha limitado severamente la efectividad en los esfuerzos de orden público para proteger recursos naturales de gran valor para el estado como los forestales, cinegéticos y pesqueros, los cuales se han visto sometidos a distintos grados de explotación de acuerdo con las tendencias económicas imperantes.

En la actualidad, Campeche continúa presentando tasas de crecimiento poblacional del orden de 1.7 por ciento anual, superiores a la media nacional de 1.3 por ciento, debido principalmente al movimiento migratorio de grupos de población rural y urbana en busca de oportunidades y de una mejor calidad de vida. Esto conduce a la necesidad de atender nuestros rezagos y las demandas por el incremento de esta población, optimizando el uso y aprovechamiento de nuestros recursos sin menoscabo de su equilibrio.

La distribución de la población en el estado de Campeche producto del proceso histórico de desarrollo, basado en la explotación directa de los recursos naturales y en las políticas de concentración de servicios y actividades en las ciudades principales, presenta un sistema urbano dividido en dos: en el sur un subsistema caracterizado por la dispersión de la población, con localidades

ubicadas la mayoría a lo largo de la franja costera y sobre las vías carreteras o ferroviarias, y otro concentrado en el norte, con una estructura jerárquica históricamente funcional. Esta diferencia es un importante aspecto a considerar en el diseño de políticas de desarrollo regional que sean adecuadamente pertinentes.

Así, la distribución de servicios básicos en la entidad es congruente con el patrón de desarrollo urbano, encontrándose niveles más elevados de cobertura en aspectos como agua potable, electrificación y drenaje disponibles en vivienda, en la zona norte del estado. El modelo de distribución de las localidades según su número de habitantes presenta una tendencia cada vez más aguda, hacia un desequilibrio del sistema urbano, apreciándose entre 1990 y 2000 un impresionante incremento de casi 86.5 por ciento en el número de localidades con menos de 10 habitantes, al pasar de mil 273 a 2 mil 374 en el lapso señalado, lo que presupone grandes presiones en términos de uso de suelo y dotación de servicios.

Para frenar estos procesos se requiere de acciones que eviten el surgimiento de nuevos asentamientos humanos dispersos e incidan en una política de reordenamiento para agruparlos en núcleos de población rural con infraestructura básica, que optimice la oferta de la infraestructura y los servicios públicos.

Las acciones de mejoramiento de vivienda en pisos y techos han registrado importantes avances que, sin embargo, requieren extenderse, al igual que la cobertura de agua potable, drenaje y electrificación.

En el ámbito urbano las dinámicas de crecimiento generan fuertes contrastes por las limitaciones de la población de bajos ingresos para acceder al mercado inmobiliario, generando un crecimiento anárquico e inequidad en la dotación de servicios, que obstruye las estrategias y políticas de planeación urbana. Se requiere una mayor participación de los distintos sectores de la población en la actualización y aplicación de sustento jurídico y la planeación del desarrollo urbano.

Las dinámicas de crecimiento y distribución de la población, han generado una recomposición en la estructura por grupos de edad, en especial el aumento en la participación de personas con más de 65 años, ya que se espera un envejecimiento de la población, misma que tendrá una gran influencia en las

condiciones de salud de los campechanos y desde luego, una mayor demanda de los servicios de salud, con una frecuencia que se estima cuatro veces mayor que en el resto de la población, lo que repercutirá en los costos de atención, ya que los problemas de salud de la población adulta mayor son más complejos y de difícil atención.

Aunado a lo anterior, la prevalencia de importantes proporciones de niños y jóvenes; el aumento de las desigualdades entre los diversos sectores de la sociedad, junto con la polarización epidemiológica, hace que la entidad, enfrente los problemas del aumento en los costos de los sistemas de salud.

En este complicado choque de tendencias, los servicios de salud se han transformado y extendido durante años y en este ambiente habrán de continuar creciendo y mejorando para satisfacer las necesidades, demandas y expectativas de la población.

Respecto a la cobertura de atención a la población, 43 por ciento es atendida por las instituciones de seguridad social, mientras que el 57 por ciento restante es atendida por las responsables de la población no asegurada.

La infraestructura y los recursos en salud se han incrementado en los últimos años de manera que en la actualidad por cada 2 mil 623 habitantes existe una unidad médica de primer nivel de atención; asimismo, por cada mil 190 habitantes se cuenta con un consultorio y por cada mil 128 con una cama censable.

Un Sistema de Salud que no ubica a la calidad en el centro de sus acciones corre el riesgo de producir una mala atención o insatisfacción en los usuarios, o peor aún, desperdiciar valiosos recursos sin lograr los efectos deseados. Es necesario que las instituciones de salud ofrezcan servicios efectivos en un marco que respete la dignidad de las personas, su autonomía y la confidencialidad de la información, es decir, que ofrezcan un trato adecuado con servicios básicos dignos en las unidades de atención. El reforzamiento y actualización de los equipos médicos, así como la asignación y distribución de los recursos, materiales y suministros, son una necesidad urgente del Sistema de Salud, para asegurar que la atención médica sea adecuada.

La integración familiar constituye un factor fundamental para la formación e inserción de los individuos a la sociedad, instruye a sus miembros con principios éticos y morales que rigen las conductas sociales de los individuos,

las carencias de sus necesidades básicas genera conflictos entre sus miembros, en especial, en aquéllos de condición más débil, los niños, los ancianos, las mujeres, las personas con capacidades diferentes y los jóvenes, la falta de alternativas para resolverlos en el seno del hogar, da lugar a su proyección en el ámbito social, que por su magnitud y complejidad requieren de la intervención del estado para su atención.

En nuestro estado, las condiciones de pobreza de las familias y su marginación genera la existencia de importantes grupos de población de alto riesgo, por ello, es cada vez mayor la atención que se debe prestar al sector social a través de la implementación de programas de asistencia social dirigidos a personas vulnerables, con el fin de lograr un mejor aprovechamiento de sus capacidades, creatividad y talento para el desarrollo de nuestra sociedad campechana en cada uno de los municipios.

La responsabilidad de la asistencia social es hoy en día compartida por un conjunto de instituciones públicas, sociales y privadas que se encargan de actividades dirigidas a impulsar el desarrollo de las familias y de la prestación de servicios que atienden de manera especial, a los grupos con mayor riesgo social, proponemos una integración de las diversas instancias en la planeación y ejecución de políticas públicas, que sumen los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno y de las iniciativas sociales para lograr una mayor eficiencia en la función pública y en el alcance de los programas.

El empleo es la dimensión donde se articula el bienestar social. Generar los puestos de trabajo en número y calidad requeridos para absorber la siempre creciente fuerza de trabajo que cada año se integra al mercado laboral estatal, constituye de cierto el principal desafío de nuestro proyecto de desarrollo. En los últimos años, la política de atracción de inversiones del Gobierno del Estado logró un incremento significativo en la plantilla ocupacional de la entidad al disminuir la tasa de desempleo abierto de 3 por ciento en 1997 a 1.4 por ciento a junio de 2003. Sin embargo, la mayor proporción de estos empleos generados se ubican en un subsector extremadamente sensible a las variaciones económicas, la maquila, y por tanto, muy volátil. En consecuencia, esto determina una de las prioridades estatales en la materia: garantizar estabilidad y permanencia a esa población ocupada creando nuevas alternativas de trabajo más sólidas y confiables.

Por otra parte, en el aspecto de empleo existe una dimensión poco explorada que contribuye a esclarecer la magnitud de la problemática: el subempleo, que cuantitativamente puede medirse a través de aquellas personas que trabajan menos de una jornada completa o aquéllas que, trabajando a tiempo completo, perciben ingresos inferiores a un salario mínimo. Aunque entre 1980 y 2000 se aprecia una ligera mejoría en el nivel de ingreso de la población local, lo cierto es que todavía 35.52 por ciento¹ de la población ocupada del estado percibe menos de un salario mínimo mensual.

Como aspecto a destacar que ilustra con claridad la relación que existe entre ingreso y aprovechamiento de recursos naturales, en muchas ocasiones ilícito e irracional, debe mencionarse que en tres de los cuatro municipios antes mencionados se registraron, en 2002, los mayores números de casos de denuncias en materia ambiental.

En Campeche, existen significativas extensiones de recursos naturales susceptibles de aprovechamiento, cuyo uso ha respondido a un modelo basado en la explotación directa; aún prevalecen actividades cuyo impacto ambiental compromete la sustentabilidad no solamente de su potencial productivo, sino de todo el sistema económico y el entorno del estado como el abuso en la utilización de agroquímicos y la extensión de la frontera agrícola, la roza-tumba-quema, la deforestación debida a la actividad ganadera y a los incendios forestales, la tala irresponsable, la pesca en periodos de veda o con artes y métodos prohibidos o no autorizados y la captura y el tráfico de especies de fauna y flora silvestre.

Por ello, es particularmente trascendente que el estado asuma la responsabilidad en la toma de decisiones y el ejercicio del control sobre el cuidado y administración de nuestro territorio y recursos naturales, éste es el momento de responder con un compromiso y voluntad política a la oportunidad que la historia nos brinda para construir el Campeche que queremos heredar a nuestros hijos, al superar las prácticas de explotación directa de los recursos naturales y promover el desarrollo en armonía con la naturaleza y el crecimiento con calidad del entorno.

¹ *Anuario Estadístico, edición 2003, Campeche-INEGI.*

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Definir una política social del estado, que permita a toda costa, abatir mediante inversiones de carácter social, los rezagos que caracterizan la pobreza en materia de salud, vivienda, empleo e infraestructura de servicios, guiando sus acciones mediante la participación ciudadana en la toma de decisiones, hacia la consolidación de una cultura comunitaria autogestiva que abata rezagos y desarrolle potencialidades.

DESAFÍO EN DESARROLLO URBANO

Asegurar un crecimiento ordenado de los asentamientos humanos que responda a las dinámicas del contexto socioeconómico y en armonía con su entorno natural.

Línea estratégica

Consolidar el desarrollo urbano y el crecimiento real de los asentamientos humanos sobre una plataforma de planeación, orientada por un principio de sustentabilidad con amplia participación y corresponsabilidad ciudadana.

Estrategias

- ✓ Fomentar la creación de diferentes organismos de participación ciudadana para el desarrollo urbano.
- ✓ Actualización del sistema estatal de planeación para el desarrollo urbano y su marco jurídico.
- ✓ Implementar programas de desarrollo urbano regional que promuevan la equidad entre las localidades del estado, reconociendo las características medio ambientales e histórico-culturales de cada región.
- ✓ Instrumentar mecanismos de planeación urbana para reducir las situaciones de riesgo para la población, así como prevenir y corregir el deterioro ambiental.

Acciones

- Instalar consejos de desarrollo urbano municipal como órganos consultivos.
- Apoyar la creación de Institutos Municipales de Planeación.
- Promover la integración de grupos civiles de gestión urbana.
- Fomentar y apoyar las iniciativas de asociaciones ciudadanas que promuevan programas de beneficio para las comunidades.
- Convocar a foros de consulta en todos los procesos de actualización de programas y legislación del desarrollo urbano.
- Implementar mecanismos de evaluación ciudadana a los planes de desarrollo urbano.
- Promover en pequeñas localidades proyectos comunitarios integrales para la reactivación y mejoramiento de su entorno.
- Promover la integración ciudadana de todos los sectores de la ciudad para una gestión urbana sustentable.
- Elaborar el Programa Sectorial de Desarrollo Urbano con un enfoque regional.
- Apoyar la elaboración y revisión de los programas de desarrollo urbano para todas las cabeceras y juntas municipales.
- Actualizar, difundir y vigilar la aplicación de la Ley de Fraccionamientos, Unidades Habitacionales, Condominios y Uso de Inmuebles en Tiempo Compartido y de la Ley de Asentamientos Humanos.
- Asegurar que los procesos de planeación urbana cumplan con los principios del ordenamiento territorial.
- Apoyar el uso de tecnología en planeación urbana y la actualización catastral, que permita una mayor accesibilidad y difusión de la información por diversas instancias gubernamentales y de la sociedad civil.
- Coadyuvar con los ayuntamientos en la constitución de alternativas para el crecimiento urbano que eviten la creación de asentamientos irregulares.
- Crear instrumentos de planeación regional que propongan políticas de actuación sectorial que consoliden las interrelaciones regionales.

- Implementar programas de control en la creación de nuevos centros de población dispersos.
- Establecer convenios de concertación para el reordenamiento de los asentamientos dispersos.
- Promover programas de descentralización de la inversión pública en beneficio de las ciudades intermedias y pequeñas.
- Impulsar la creación de un sistema de equipamiento urbano, dividido en los subsistemas de educación; cultura; salud; asistencia social; comercio; abasto; administración y servicios públicos; recreación; comunicación; y transporte.
- Instrumentar mecanismos para regular la dotación de equipamiento urbano por nivel de servicios.
- Priorizar la inversión pública en equipamiento urbano para atender los rezagos y el beneficio social del mayor número de campechanos.
- Elaborar proyectos de factibilidad de inversión para discernir entre sistemas alternativos de dotación de servicios de acuerdo con las características de cada zona.
- Elaborar planes que definan las áreas inadecuadas para los asentamientos humanos.
- Promover la reubicación de comunidades y asentamientos humanos, establecidos en áreas de alto riesgo.
- Elaborar programas para la realización de obras que disminuyan la vulnerabilidad de la población.
- Elaborar programas que permitan el mejoramiento y conservación ambiental, en el manejo y disposición de residuos sólidos, emanación de gases y vertido de aguas residuales e industriales.

DESAFÍO EN VIVIENDA

Garantizar que todos los ciudadanos de nuestro estado y sus familias, cuenten con una vivienda cuyas condiciones contribuyan a la armonía familiar y al desarrollo de cada uno de sus miembros.

Línea estratégica

Incrementar las alternativas de oferta de vivienda para los grupos sociales a quienes el mercado no proporciona opciones accesibles.

Estrategias

- ✓ Implementar diversos mecanismos para ampliar las opciones de financiamiento de vivienda, lo suficientemente asequible para las familias económicamente vulnerables.
- ✓ Promover programas que abatan los costos de edificación para ofertar espacios habitables a familias con escasos ingresos.

Acciones

- Promover la reducción en el rezago de vivienda, trabajando en coordinación con los programas federales.
- Vigilar que los programas de vivienda subsidiada permitan acceder a una vivienda propia a las familias con ingresos insuficientes.
- Gestionar alternativas de financiamiento para sectores sociales marginados que no cuenten con el nivel de ingresos y estabilidad en el empleo.
- Diseñar programas de financiamiento que reconozcan los procesos de autoproducción y autogestión de vivienda.
- Destinar recursos para atender la demanda dispersa de viviendas, en lotes familiares ubicados en las colonias populares de las zonas urbanas.
- Apoyar la investigación e implementación de nuevas tecnologías que abatan los costos de la vivienda, sin menoscabo de su calidad.
- Concertar la asignación de recursos federales para infraestructura primaria en programas de vivienda de interés social.
- Gestionar financiamientos para la construcción de viviendas que utilicen técnicas y materiales tradicionales.
- Establecer programas de asesoría técnica para la autoconstrucción.

Línea estratégica

Promover programas de vivienda que reconsideren al hábitat como el espacio en los que se desarrolla la convivencia familiar y comunitaria.

Estrategias

- ✓ Instrumentar programas de vivienda que consideren las características socio-culturales y económicas de las familias campechanas.

Acciones

- Promover la realización de estudios y proyectos de vivienda que consideren las condiciones particulares de nuestras familias y de su entorno natural.
- Gestionar financiamientos para la construcción de viviendas que utilicen técnicas y materiales tradicionales de la región.
- Apoyar a instituciones académicas y del sector social en proyectos de vivienda popular y rural.
- Proporcionar iniciativas legales para incorporar en las diferentes normatividades y reglamentos, las especificaciones sobre dimensionamiento y materiales para viviendas de la región.
- Promover la participación de organizaciones sociales y de profesionales en propuestas de mejoramiento de viviendas para barrios y colonias en armonía con su entorno urbano.

Línea estratégica

Promover diversos instrumentos mediante esquemas institucionales para prever y satisfacer las demandas de vivienda.

Estrategias

- ✓ Instrumentar un Programa Estatal de Vivienda en el que incidan todos los programas de vivienda.
- ✓ Promover la actualización del marco jurídico y reglamentario en materia de vivienda y de aplicación estatal.

Acciones

- Elaborar estudios que determinen el tipo de acciones de acuerdo a la demanda actual y futura.
- Promover la inversión privada y pública para atender la demanda por incremento de población.
- Gestionar la ampliación de los programas de los organismos financieros nacionales.
- Promover la participación del estado en la determinación de las bases de operación de los programas de alcance federal.
- Adquirir reservas territoriales, en áreas aptas para crecimiento urbano.
- Promover la aplicación de tarifas preferenciales en la escrituración de vivienda popular.
- Promover adecuaciones al marco jurídico regulatorio sobre la oferta y demanda de suelo para vivienda de interés social, que evite la especulación.
- Convocar a los diversos sectores de la sociedad a participar en la elaboración de una Ley Estatal de Suelo Urbano.
- Actualizar el marco legal para reducir los costos por derechos y trámites en programas de vivienda de interés social.
- Proponer las adecuaciones legales necesarias para fortalecer la estructura y la cobertura del Instituto de Vivienda de Campeche, INVICAM.

DESAFÍO EN SALUD PÚBLICA

Garantizar la satisfacción de los requerimientos de servicios de salud con calidad e igualdad para todos los campechanos.

Línea estratégica

Consolidar un sistema integral de salud, que maximice el aprovechamiento de la infraestructura existente e incorpore a quienes no tienen acceso a los servicios básicos de seguridad social y salud.

Estrategias

- ✓ Ampliar la cobertura de los servicios de salud en cada uno de sus niveles, a través de la promoción de acciones integrales.
- ✓ Incrementar la inversión en infraestructura, equipamiento, medicamentos y recursos humanos del sistema integral de salud.
- ✓ Fortalecer la operación de las entidades responsables de servicios de salud en el estado.

Acciones

- Instrumentar un paquete de servicios básicos de salud para cada región.
- Fortalecer la instrumentación y operación del Seguro Popular de Salud.
- Incrementar el servicio médico y la capacidad resolutive de las unidades de primer nivel de atención en las cabeceras y juntas municipales; y en los centros integradores.
- Asegurar la prestación de los servicios de salud en las áreas de mayor demanda y riesgo.
- Establecer un programa permanente de Unidades Móviles de Especialidades que cubran los once municipios de nuestro estado.
- Reforzar los programas de salud pública y vigilancia epidemiológica.
- Fortalecer el Programa de Cirugías Extramuros.
- Proteger a la población contra riesgos sanitarios.
- Reforzar la función y operación de la Red Campechana de Municipios Saludables.
- Promover la participación de los ayuntamientos en la planeación y el desarrollo de programas y acciones de salud.
- Fortalecer la infraestructura y equipamiento de las unidades de primer nivel y hospitalarias con énfasis en los hospitales Dr. Álvaro Vidal Vera, Dr. Manuel Campos y Dra. María del Socorro Quiroga Aguilar.
- Fortalecer los sistemas locales de salud.

- Impulsar e invertir en el desarrollo tecnológico de los servicios de salud.
- Disminuir el rezago en los cuadros básicos de medicamentos.
- Integrar las plantillas mínimas de personal en todos los turnos en los hospitales.
- Fortalecer, renovar y modernizar el equipamiento médico en las unidades de salud.
- Impulsar la cooperación intra e interestatal en salud pública y atención médica.
- Fortalecer la operación de los sistemas de información y evaluación en salud.
- Consolidar la coordinación del sector en salud.
- Impulsar la creación del Sistema de Cuentas Estatales de Salud.
- Reforzar la capacidad técnica y operativa de las jurisdicciones sanitarias.

Línea estratégica

Promover el trato digno y humano en la prestación del servicio de salud.

Estrategias

- ✓ Instrumentar programas para mejorar la calidad técnica y la calidez humana que asegure el trato digno a los usuarios de los servicios.
- ✓ Fortalecer la participación ciudadana en las acciones de salud.

Acciones

- Consolidar el modelo integrado de atención a la salud de la población.
- Establecer programas de capacitación de desarrollo gerencial, motivación personal, calidad en el servicio médico y habilidades técnicas.
- Promover la certificación del personal y de los establecimientos prestadores de servicios con la participación de los Colegios Médicos.
- Consolidar la Comisión Estatal de Arbitraje Médico.

- Fomentar la investigación y promover la calidad en la enseñanza en salud.
- Establecer un sistema de seguimiento y respuesta a quejas y sugerencias de los usuarios de los servicios de salud.
- Fortalecer la capacitación del personal de salud.
- Establecer programas de educación continua a distancia, en especial para el personal que presta sus servicios en regiones rurales dispersas y zonas urbanas marginadas, a fin de garantizar su actualización tecnológica y de los nuevos logros de la investigación en materia de su competencia.
- Fomentar la participación de las Organizaciones No Gubernamentales, ONG's en las acciones de salud.
- Establecer estrecha coordinación con la sociedad civil para difundir las acciones de los programas prioritarios en todo el estado.
- Promover la acción comunitaria y la educación saludable.

DESAFÍO EN ASISTENCIA SOCIAL

Reducir la desigualdad y dar acceso a las oportunidades de desarrollo personal, a los grupos en condición vulnerable.

Línea estratégica

Instrumentar proyectos para la prevención de los conflictos en la unidad familiar.

Estrategia

- ✓ Fortalecer los vínculos que mantienen la funcionalidad del núcleo familiar.

Acciones

- Promover programas que fomenten hábitos de conducta y valores que contribuyan a la armonía familiar.
- Coordinar con los municipios un programa permanente de atención a la familia, para atender aspectos de salud, educación, asistencia social, cultura, legalización y regularización del estado civil.

- Fortalecer los mecanismos de protección a la familia y sus miembros.
- Implementar programas de asistencia, atención y prevención de la violencia intrafamiliar.
- Promover programas de colaboración entre las diferentes autoridades y organismos públicos para dar asesoría jurídica a las familias.
- Establecer el Consejo para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar.
- Apoyar institucionalmente los servicios de asesoría jurídica a menores, adultos mayores, con capacidades diferentes y mujeres maltratadas.
- Fortalecer a la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia.
- Eficientar las medidas para prevenir y erradicar la explotación, corrupción, tráfico y sustracción de menores.

Línea estratégica

Proporcionar atención a los grupos en riesgo, que permita el aprovechamiento de sus capacidades creativas para una plena incorporación social.

Estrategia

- ✓ Fortalecer programas para la atención a niños, jóvenes y mujeres en situación crítica; adultos mayores y personas con discapacidad que permita potencializar sus capacidades.

Acciones

- Satisfacer las necesidades inmediatas de menores en situación de riesgo y brindarles una atención integral.
- Promover las modificaciones legales para agilizar los trámites de adopción.
- Impulsar un programa que brinde alternativas de desarrollo a jóvenes en el seno de las formas de organización espontánea.

- Ampliar el programa de capacitación para el trabajo para la población de 16 años y más, con pocas posibilidades de superación.
- Impulsar proyectos productivos dirigidos a las mujeres, que permitan mejorar el ingreso familiar y el nivel de vida.
- Consolidar los programas de atención al embarazo temprano en mujeres adolescentes.
- Fortalecer el programa de guarderías en apoyo a la mujer que se incorpora al ámbito laboral.
- Promover programas para el desarrollo personal y la integración de las personas con capacidades diferentes.
- Promover la cultura de respeto hacia las personas con capacidades diferentes.
- Ampliar los programas enfocados a la atención de personas con capacidades diferentes que generen opciones productivas, culturales, deportivas, laborales y de atención a la salud.
- Diseñar programas de retribución de beneficios para adultos mayores, en compensación a su aportación a la sociedad.
- Consolidar los programas de protección de la salud, alimentación y recreación de los grupos en situación de riesgo.
- Aumentar la capacidad de atención de las cocinas populares para atender a los menores y personas mayores detectados con algún grado de desnutrición.
- Establecer normas en materia alimentaria para fortalecer el nivel nutricional de la población infantil.
- Implementar la distribución de tortillas sin costo, para familias de escasos recursos económicos de las colonias marginadas.
- Remodelar y equipar los espacios destinados a la prestación de servicios asistenciales.

Línea estratégica

Promover una adecuada coordinación entre los programas de asistencia social de las diversas instituciones.

Estrategia

- ✓ Inducir los mecanismos de coordinación necesarios que optimice la atención a mayor número de personas en situación de riesgo.

Acciones

- Promover la firma de convenios de concertación con dependencias gubernamentales y privadas para favorecer a los grupos sociales vulnerables.
- Promover la participación ciudadana y de todos los niveles de gobierno en la firma de acuerdos para ampliar la cobertura de asistencia social mediante la creación de fundaciones y asociaciones civiles.

DESAFÍO EN EMPLEO

Incrementar las oportunidades de más y mejores empleos para los campechanos así como su nivel de bienestar social.

Línea estratégica

Diseñar una política de empleo, sustentada en la articulación de las variables macroeconómicas y las decisiones entre agentes económicos y actores sociales en torno a la generación de actividades productivas bien remuneradas.

Estrategias

- ✓ Orientar recursos financieros hacia la creación de plazas de trabajo.
- ✓ Firmar acuerdos con el sector privado con objeto de mejorar las condiciones salariales.

Acciones

- Impulsar financiamientos hacia proyectos productivos de alta rentabilidad que generen plazas de trabajo.
- Apoyar con financiamientos las actividades económicas que hacen uso intensivo de mano de obra.

- Inducir a la inversión pública y privada en ramas de actividad con elevada demanda de mano de obra.
- Formalizar convenios de coordinación con el sector privado que permita mejorar el nivel de ingreso de los trabajadores sobre las bases de una mayor productividad.
- Estimular la conformación de empresas sociales y otras formas de organización social para el trabajo, con criterios de competitividad y eficiencia económica.

DESAFÍO EN ECOLOGÍA

Mantener una relación equilibrada entre el desarrollo de las actividades del hombre y su medio ambiente, basado en un modelo de desarrollo sustentable.

Línea estratégica

Proteger y preservar los recursos naturales del estado promoviendo la recuperación de su capacidad productiva y de su potencial para la generación de beneficios económicos y satisfactores sociales.

Estrategias

- ✓ Consolidar con amplia participación social el Sistema Estatal de Planeación para el Ordenamiento Territorial y del Desarrollo Sustentable, y su marco jurídico legal.
- ✓ Fortalecer la participación del estado en las labores de ordenamiento territorial y desarrollo sustentable.

Acciones

- Impulsar la operación del Programa Especial de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable.
- Apoyar la elaboración de los programas regionales y municipales de ordenación del territorio.
- Dotar de planes de manejo actualizados a todas las áreas naturales protegidas del estado.

- Actualizar y consolidar el Plan Maestro de Saneamiento Ambiental.
- Fortalecer el Subcomité Especial de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable como instancia coordinadora de la política territorial del estado.
- Consolidar el Sistema Estatal de Información Ambiental.
- Promover con el sector social, la elaboración de programas de ordenamiento ecológico comunitarios.
- Actualizar el sustento jurídico del ordenamiento territorial, medio ambiente y desarrollo sustentable en el estado.
- Firmar un acuerdo estatal de coordinación para el ordenamiento territorial y el desarrollo sustentable.
- Firmar convenios de coordinación para la reconversión de modelos tecnológicos en beneficio del desarrollo sustentable.
- Incorporar de manera obligatoria la educación y cultura ambiental en todos los programas institucionales.
- Fortalecer las estructuras administrativas encargadas del ordenamiento territorial, medio ambiente y desarrollo sustentable.
- Ampliar el marco de competencias estatales en materia ambiental a partir de un proceso de descentralización.
- Promover que todos los proyectos gubernamentales incluyan estudios de impacto ambiental.
- Concertar con los sectores social y privado la realización de estudios que determinen sobre la capacidad de asimilación de contaminantes.
- Fortalecer los instrumentos de inspección y vigilancia ambiental en coordinación con las asociaciones ciudadanas.

EJE V

Actividades Productivas y Patrimonio Familiar



OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Establecer condiciones que alienten un desarrollo económico más diversificado y fortalecido, que se traduzca en beneficios para la colectividad campechana, guiado por la premisa de incrementar las oportunidades de consolidar patrimonios familiares entre los campechanos.

V.- Actividades Productivas y Patrimonio Familiar

DURANTE MUCHO TIEMPO, la economía del estado de Campeche se desarrolló en un entorno cerrado y proteccionista, caracterizado por actividades asociadas a la explotación de los recursos naturales, el palo de tinte y las maderas; el chicle, la sal, la miel y la cera; el camarón y el pulpo.

La introducción de grandes obras de comunicación, favorecieron una apertura moderada de los sectores productivos; por su parte las actividades petroleras en la Sonda de Campeche desde sus inicios generaron expectativas, que se manifestaron en un incremento en los flujos migratorios, sin consolidar sus interrelaciones con la estructura económica del estado.

Ante los procesos de globalización implícitos en una economía abierta, los sectores más débiles de la estructura económica no han podido hacer frente a las condiciones que se imponen y han requerido la participación del estado a través de la transferencia de fondos estatales y federales, para dinamizarlos, el apoyo a la industria de maquila en Campeche debe ser visto como una solución temporal a nuestras necesidades de crecimiento económico y empleo, y no como una solución definitiva a los problemas actuales de desempleo.

Las problemáticas del sector agrícola del estado merecen especial atención, ya que éste ofrece una alternativa de supervivencia para un importante número de familias rurales, sin embargo la escasa inversión en infraestructura y tecnología, ha ocasionado que sólo el 10 por ciento de la superficie sembrada sea de riego y el 65 por ciento de las unidades de riego esté fuera de servicio, por lo que los cultivos se caracterizan por su baja productividad y manteniendo muy bajos los niveles de ingresos de los productores.

El maíz es el ejemplo representativo de esta situación, aunque mantiene un fuerte arraigo socio-cultural, ocupa el 70 por ciento de la superficie sembrada y aporta sólo el 35 por ciento del valor de la producción agrícola, con rendimientos por debajo de la media nacional. Pese a los esfuerzos que los gobiernos federal y estatal han venido realizando, esta situación en muchos casos desalienta y frena los planes y proyectos de desarrollo rural.

El análisis de la ganadería, en los últimos 20 años, señala que mientras el ritmo de crecimiento ha sido de 7.2 por ciento anual, en el mismo lapso, el inventario total de especies ganaderas herbívoras, sólo creció a 0.68 por ciento¹, la especie pecuaria predominante son los bovinos, ocupa 25 por ciento de la superficie pecuaria y produce 53 por ciento del valor global ganadero, su principal problemática es la comercialización, los altos costos de los insumos y la escasa tecnología que repercute en un bajo nivel de productividad y competitividad.

A partir de estas consideraciones se caracteriza al sector agrícola como de bajo rendimiento y al sector pecuario como poco competitivo, el impacto ambiental resultante de estas prácticas es considerable y hace imperativo un control más efectivo en el uso y manejo de los recursos naturales, por parte de la autoridad estatal, y al mismo tiempo ofrece oportunidad para el establecimiento de prácticas agro-forestales como alternativa de diversificación productiva rural.

La problemática que presenta el sector agropecuario tradicional se ve compensada por las fortalezas que ofrecen productos que diversifican la actividad y disminuyen la estacionalidad de la mano de obra; para la actividad agrícola la fruticultura y la horticultura; y para la ganadería, la apicultura. Estas actividades ofrecen mejores rendimientos, aunque requieren mayor organización productiva y capacitación para el empleo de insumos orgánicos que cumplan estándares internacionales.

La agroindustria campechana está representada por pequeñas industrias sin embargo su importancia relativa estriba en el valor que le agrega a la producción primaria, además de contribuir al Producto Interno Bruto, PIB, y a la Balanza Comercial de la entidad.

La actividad forestal ha sido impactada por los cambios de uso de suelo, motivados por programas de colonización y de desarrollo agropecuario de carácter extensivo, sistemas tradicionales de cultivo mediante la práctica de roza-tumba-quema o el "ximbá col, la milpa que camina", aprovechamientos forestales selectivos asociados a un mínimo desarrollo tecnológico y por los incendios forestales.

A pesar de esta situación, el estado mantiene una vocación eminentemente forestal, con 3.3 millones de hectáreas de ecosistemas

1 Ibid.

tropicales, que observa una subutilización, ya que a pesar de la autorización para aprovechar 100 mil metros cúbicos anuales, el promedio utilizado es de 60 mil, por la escasa comercialización de las especies tropicales de maderas duras y blandas, incrementando la tendencia en el aprovechamiento ilícito de las especies preciosas y decorativas.

El estado de Campeche ocupa el séptimo lugar nacional, por el valor de la producción pesquera, esta actividad sigue siendo una de las principales fuentes de ingresos de los campechanos, y da empleo a poco más de 11 mil productores².

La pesca comercial del camarón, descendió 6.84 por ciento anual entre 1993 y 2002³, lo que representa un deterioro de más del 50 por ciento, por la sobreexplotación y el empleo de artes predatorios que comprometen seriamente la sustentabilidad de la pesca como actividad económica, adicionalmente existe un debate entre quienes sostienen que la actividad petrolera ha afectado negativamente la captura de camarón, y quienes no están de acuerdo con ello, lo cierto es que estudios de instituciones como el Centro de Ecología, Pesquerías y Oceanografía del Golfo de México, de la Universidad Autónoma de Campeche, UAC, han establecido la existencia de "una fuerte relación inversa entre el desarrollo de la industria petrolera y los rendimientos de la pesquería marina"⁴.

El potencial está en las pesquerías subutilizadas, y en especies con alta disponibilidad actual, y bajo volumen de captura. El pulpo ha tenido una protección efectiva de la veda, mostrando significativas recuperaciones en sus poblaciones, su volumen de captura creció casi un 30 por ciento entre 1993 y 2002.

La pesca ribereña enfrenta severos problemas de competitividad, ya que opera en forma artesanal y con bajos rendimientos, los apoyos otorgados durante las vedas son insuficientes y se han orientado hacia aspectos sociales.

2 11 mil 420, de las cuales 48.9% se ubica en el sector social de la actividad y 48.2% en el privado. Fuente: Anuario Estadístico, edición 2003-INEGI

3 Cálculo directo con datos del VI Informe de Gobierno, 2003. Gobierno del estado de Campeche. Colección Pablo García 20^a.

4 Flores-Hernández D., P. Sánchez-Gil, et al; Análisis y Diagnóstico de los Recursos Pesqueros Críticos del Golfo de México. EPOMEX, Serie Científica 7, Centro de Ecología, Pesquerías y Oceanografía del Golfo de México (EPOMEX)-Universidad Autónoma de Campeche, Gobierno del Estado de Campeche, SEP-FOMES; 1997- p.193

La acuicultura en el estado tiene un desarrollo basado en proyectos de engorda y estanquería rústica del sector, la gran mayoría de las unidades acuícolas opera en niveles de subsistencia que dependen de subsidios del gobierno. Es necesario pasar de la actividad socialmente orientada a la actividad acuícola enfocada al mercado, con criterios de calidad y competitividad.

Campeche cuenta con variados atractivos turísticos de alto nivel, inexplorados y por ende, sin la calidad de equipamiento que demandan los mercados nacional e internacional, donde la oferta es cada día más competitiva; los patrimonios cultural y natural con los que contamos representan importantes recursos para impulsar el crecimiento económico que genere empleo y que contribuya al desarrollo del estado.

En nuestra geografía estatal se encuentran importantes vestigios de las diferentes épocas de nuestra historia, la manifestación de la cultura maya en nuestra región es la expresión del encuentro entre sus diferentes periodos y estilos, de ahí su riqueza patrimonial incomparable. Actualmente son 18 zonas arqueológicas las que se encuentran abiertas al público, entre las que destaca Calakmul, enlistada en junio de 2002 como Patrimonio Cultural de la Humanidad, declaratoria que reconoce internacionalmente su valor cultural y ambiental, es la ciudad maya más extensa descubierta hasta nuestros días y la segunda reserva de la biosfera, después del Amazonas, en toda América.

De nuestro pasado colonial destaca el patrimonio cultural edificado de la ciudad de Campeche, también reconocida por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad, y los importantes ejemplos de arquitectura civil, religiosa y militar que se distribuyen en diversos sitios del estado, para lograr que esta riqueza cultural se traduzca en beneficios para el estado.

En todos los municipios de nuestro territorio, existen condiciones propicias para el desarrollo de actividades turísticas asociadas al aprovechamiento de sus escenarios naturales y del patrimonio edificado, el municipio de Carmen adicionalmente cuenta con potencial para el turismo de negocios, que hoy representa la oferta turística hotelera del estado.

La mezcla de atractivos arqueológicos y naturales, no ha podido aprovecharse para el mercado del turismo alternativo, ya que por la deficiencia en servicios, la falta de agua potable, el deficiente suministro de energía eléctrica, la falta de un plan integral de desarrollo turístico sustentable y la insuficiente

coordinación interinstitucional, representan obstáculos para el fomento de nuevas inversiones.

El sector enfrenta desequilibrios que limitan su pleno desarrollo; la estadía promedio es de dos noches y la llegada de turistas se ha concentrado en la ciudad de Campeche y sus beneficios no han alcanzado a las comunidades del interior.

El sector de comercio, ocupa el segundo lugar sectorial como generador de empleos y contribuye de manera significativa al PIB estatal, ha mantenido una tendencia de crecimiento moderado continuo, con serios problemas de organización y escasa capacidad financiera, integrada por pequeños establecimientos que operan en la economía formal y los corporativos comerciales, el comercio informal representa por un lado una competencia desleal al comercio organizado pero por otro lado es una alternativa de subempleo, desarrollando una función social de abasto de la canasta básica a la población consumidora de más bajos ingresos.

La perspectiva de desarrollo económico debe basarse en propuestas que permitan inducir la reestructuración y expansión de las empresas existentes, facilitar la formación de nuevos negocios; incluyendo aquéllos que fomenten el autoempleo; y atraer inversiones. En particular, la generación del empleo es prioritaria dada su importancia para la consolidación para el patrimonio familiar.

Uno de los compromisos de mayor relevancia es, sin lugar a dudas, la atención al empleo, el cual es uno de los garantes de la tranquilidad social y sobre todo, el medio para la consolidación del patrimonio familiar.

Para la promoción del crecimiento de nuestro potencial productivo, generar empleos y mejorar el nivel de vida de los campechanos, son necesarios nuevos esquemas de financiamiento que faciliten a los sectores social y privado concretar sus proyectos productivos. En la actualidad, muchas de las opciones que ofrecen el gobierno federal, la banca de desarrollo e inclusive los organismos financieros internacionales operan de manera relativamente aislada y con insuficiencias.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Establecer condiciones que alienten un desarrollo económico más diversificado y fortalecido, que se traduzca en beneficios para la colectividad

campechana, guiado por la premisa de incrementar las oportunidades de consolidar patrimonios familiares.

DESAFÍO EN EL SECTOR PRIMARIO

Que las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras tengan un uso y aprovechamiento acorde con un modelo de desarrollo sustentable.

Línea estratégica

Implementar políticas dirigidas al desarrollo sustentable de campo y de nuestros recursos pesqueros que redunden en beneficios para el individuo y para el patrimonio familiar.

Estrategias

- ✓ Fomentar la diversificación de las actividades y productos del sector primario.
- ✓ Promover la tecnificación del sector primario para incrementar su productividad.
- ✓ Impulsar la organización productiva para lograr la competitividad de las actividades primarias.
- ✓ Promover los instrumentos regulatorios que rijan las actividades del sector primario.
- ✓ Gestionar diversos financiamientos para impulsar las actividades productivas.
- ✓ Establecer mecanismos de financiamiento que contribuyan a contrarrestar los efectos negativos de la estacionalidad de las actividades.
- ✓ Creación de un fondo de apoyo para la consolidación de proyectos.

Acciones

- Diversificar las actividades del sector primario hacia nuevos nichos de aprovechamiento.
- Inducir la producción de especies con ventajas competitivas para los mercados internos y externos.

- Apoyar la investigación científica y tecnológica aplicada a la producción con un enfoque de desarrollo sustentable.
- Promover la tecnificación y desarrollar sistemas alternativos de las actividades productivas para disminuir su impacto al medio ambiente.
- Fortalecer la sustitución de prácticas extensivas por intensivas y de bajo impacto ecológico.
- Dotar y rehabilitar la infraestructura para la producción.
- Asegurar el abasto y suministro oportuno de agua y energía para el desarrollo de las actividades.
- Fomentar el uso de semillas mejoradas y paquetes tecnológicos de bajo impacto ambiental.
- Reforzamiento de los módulos de maquinaria agrícola municipales.
- Integrar cadenas productivas que generen valor agregado a los productos agropecuarios, forestales y pesqueros.
- Establecer un programa de formación de microempresas pesqueras autogestivas de su propio desarrollo.
- Consolidar la integración de los productores para satisfacer los volúmenes y estándares del mercado.
- Fortalecer la agroindustria por regiones productoras.
- Promover la capacitación de los productores, orientada a elevar la productividad.
- Establecer programas de vinculación entre empresas, prestadores de servicios y centros educativos.
- Promover la agricultura por contrato.
- Promover el desarrollo de perfiles de mercados para una adecuada comercialización.
- Apoyar proyectos de impacto social, que privilegien la generación de empleo.
- Fomentar el establecimiento de industrias de productos derivados de la ganadería.
- Revisar y actualizar el marco jurídico en el que interactúan todas las actividades relativas al sector.

- Revisar el marco jurídico del desarrollo rural sustentable.
- Fortalecer los comités municipales de sanidad para seguimiento de las medidas de control sanitario.
- Regularizar la tenencia de la tierra para dar certeza jurídica a la propiedad rural.
- Contribuir con las autoridades federales al reordenamiento pesquero y la vigilancia de los recursos.
- Asegurar la conservación de la biodiversidad y el mejoramiento de la calidad de los recursos naturales, particularmente del suelo y el agua.
- Cooperar con las autoridades ambientales en las actividades de inspección y vigilancia.
- Promover la creación de fondos de auto-aseguramiento agrícola y ganadero.
- Incentivar la inversión mediante estímulos fiscales y financieros

DESAFÍO EN EL SECTOR SECUNDARIO

Estructurar un sector industrial sólido, que responda a la necesidad de generar valor agregado a la producción primaria; y que sea fuente de empleos permanentes con mejores niveles de ingreso.

Línea estratégica

Conformar a través de la acción coordinada con los sectores productivos, una planta industrial competitiva orientada a producir bienes de alta calidad.

Estrategias

- ✓ Establecer un sistema de planeación para el sector industrial y su marco regulatorio.
- ✓ Promover la organización empresarial para incrementar la productividad y competitividad del sector industrial.
- ✓ Impulsar programas de capacitación e investigación para el sector industrial.
- ✓ Gestionar mecanismos de financiamiento para el impulso a la actividad industrial.

Acciones

- Diseñar una política industrial, diferenciando escenarios de corto, mediano y largo plazo.
- Promover un marco jurídico regulatorio eficaz.
- Promover la diversificación de la planta productiva en áreas estratégicas industriales.
- Promover la conformación de cadenas productivas.
- Organizar misiones empresariales para la promoción de productos.
- Fomentar la mejora continua para la productividad y la competitividad.
- Impulsar la certificación de los procesos productivos conforme a estándares ya establecidos.
- Fortalecer las ventanillas únicas y auxiliares de gestión empresarial.
- Promover y crear incubadoras de empresas de base tecnológica.
- Actualización del Inventario Estatal de Trámites Empresariales.
- Contar con centros evaluadores y certificadores de mano de obra calificada.
- Mejorar la formación, capacitación, especialización y entrenamiento de los recursos humanos que trabajan en la industria.
- Promover la capacitación, el entrenamiento y la certificación de habilidades para desarrollar el capital humano.
- Vincular la actividad industrial con el sector educativo y los centros de desarrollo tecnológico.
- Impulsar programas de formación de capital humano para el desarrollo tecnológico de las micro y pequeña empresas.
- Promover al estado en los ámbitos nacional e internacional para atraer inversiones.
- Incentivar la inversión mediante estímulos fiscales y financieros.

DESAFÍO ENTURISMO

Posicionar la oferta turística del estado con altos niveles de competencia internacional.

Línea estratégica

Diseñar una política turística que fomente la inversión, estimule el crecimiento de las empresas locales y propicie el beneficio de las comunidades aledañas a los atractivos, en un marco de respeto a sus valores y de protección al entorno natural.

Estrategias

- ✓ Conformar un sistema de planeación turística para definir prioridades de acción.
- ✓ Implementar diversos instrumentos de organización para garantizar la competitividad del sector.
- ✓ Fortalecer los programas de promoción turística estratégica para la atracción de visitantes, para las diversas alternativas turísticas del estado.

Acciones

- Elaborar el Programa Sectorial de Desarrollo Turístico.
- Establecer planes de desarrollo integral de las regiones turísticas del estado y por segmento de mercado.
- Elaborar el Plan Integral de Desarrollo Turístico de Calakmul y Carmen para asegurar el aprovechamiento sostenible de los atractivos naturales y culturales de la zona.
- Elaborar el Plan Maestro para el Desarrollo Turístico de Carmen que permita iniciar el aprovechamiento del potencial turístico del municipio y generar una actividad económica alternativa a las tradicionales.
- Realizar el Programa de Desarrollo Social de Comunidades Aledañas a sitios de Interés turístico.
- Elaborar e implementar el Programa de Atracción de Inversiones Estratégicas para el Desarrollo Turístico.

- Atraer, fomentar y gestionar las inversiones estratégicas que contribuyan al crecimiento de infraestructura básica y complementaria para el aprovechamiento de los atractivos del Estado.
- Promover la integración del sector empresarial a los programas de desarrollo y promoción turística.
- Crear el Consejo de Promoción Turística de Campeche, órgano colegiado interinstitucional y plural, de consultoría, asesoría y apoyo técnico de la Secretaría de Turismo en materia de promoción turística.
- Mejorar la calidad de los servicios turísticos, atendiendo las demandas y expectativas de los turistas y procurando su satisfacción total.
- Fomentar el mejoramiento de los servicios en las pequeñas empresas de hospedaje mediante el financiamiento de proyectos de conservación, remodelación y ampliación de sus inmuebles, así como el equipamiento y renovación de mobiliario.
- Establecer el Programa de Certificación de Calidad de los Servicios Turísticos.
- Fomentar la certificación de calidad en los prestadores de servicios turísticos de la entidad.
- Gestionar el mejoramiento de las comunicaciones aéreas hacia las ciudades de Campeche y Carmen, así como el aprovechamiento de las aeropistas de Xpujil, Candelaria, Escárcega y Palizada.
- Implementar programas de señalización turística carretera y urbana.
- Aprovechar el potencial turístico de los municipios del interior del estado, al desarrollar productos nuevos que consideren sus características competitivas.
- Construir infraestructura y equipamiento necesarios para la organización de congresos, eventos, convenciones y viajes de incentivos, que incrementen la afluencia de visitantes.
- Fomentar el desarrollo del turismo alternativo para aprovechar nuestros recursos naturales en un marco de sostenibilidad.

- Fortalecer y modernizar el Sistema de Información Turística Estatal para evaluar con mayor certeza los resultados de la actividad y apoyar la planeación y la toma de decisiones en el sector.

DESAFÍO EN EL SECTOR TERCIARIO

Elevar los niveles de satisfacción de todos los campechanos en el acceso a bienes y servicios, ofreciendo más alternativas de mejor calidad y a precios accesibles.

Línea estratégica

Fortalecer el sector comercial formalmente establecido, promoviendo su integración y desarrollo, de forma tal que contribuya a la captación del ingreso y consolidación del patrimonio familiar.

Estrategias

- ✓ Promover la planeación de las actividades comerciales para satisfacer las demandas de la población.
- ✓ Impulsar la organización del comercio para garantizar el abasto de productos básicos.

Acciones

- Diseñar un programa de apoyo a la comercialización de productos campechanos en los ámbitos local, regional, nacional e internacional.
- Reducir trámites y tiempos de respuesta para la apertura de nuevos comercios.
- Implementar las medidas pertinentes para regular el comercio informal y coadyuvar al combate del comercio ilegal.
- Promover una eficaz coordinación entre los sectores de la sociedad para facilitar la vinculación del sector comercial con los demás sectores productivos.
- Garantizar el abasto de los productos de consumo básico que demanda la población de la entidad.

- Estimular acciones e iniciativas tendientes a desarrollar y modernizar las prácticas comerciales en el esquema de libre comercio.
- Diseñar programas que retroalimenten las expectativas de los consumidores sobre los niveles de satisfacción.
- Fortalecer los programas de capacitación para mejorar la calidad de los servicios y la organización de la actividad comercial.
- Promover la atracción de inversiones nacional e internacional para diversificar la oferta de bienes y servicios.
- Impulsar la comercialización de excedentes de productos campechanos hacia los mercados regional, nacional e internacional.
- Apoyar la creación de empresas integradoras de comercialización.
- Inducir la participación de misiones empresariales en eventos y ferias comerciales en los ámbitos local, regional, nacional e internacional para la promoción de los productos campechanos.
- Promover la rehabilitación y aprovechamiento de la infraestructura existente para abasto, acopio y almacenamiento.

DESAFÍO PARA DETONAR LA ECONOMÍA DEL ESTADO

Posicionar al sector empresarial del Estado de Campeche como el principal promotor del patrimonio familiar, de tal forma que permita a la sociedad campechana vislumbrar el futuro de sus familias con mayor certidumbre e incorporar a sus hijos a una sociedad económicamente próspera y en progreso.

Línea Estratégica

Lograr mediante la creación de fondos de apoyo financiero, la generación de nuevos negocios y la consolidación de las empresas existentes para posicionar al sector empresarial del estado.

Estrategias

- ✓ Fomentar el autoempleo mediante el financiamiento de proyectos de impacto social y productivo.

- ✓ Fomentar la creación de nuevas empresas, así como la consolidación de las ya existentes mediante esquemas de financiamiento de proyectos que sirvan como detonantes de la economía estatal.

Acciones

- Creación del Programa de Impacto Social en apoyo a las Mujeres, a los Jóvenes Emprendedores y a los Artesanos.
- Creación del Programa de Impacto Productivo en apoyo a las micro y pequeñas empresas de los sectores Industrial, Comercial, de Servicios, Agropuecuario y Pesquero.
- Creación del Programa de Apoyo a Proyectos de Alto Impacto y Detonantes, para el financiamiento de proyectos con elevada ingerencia en la economía del estado dada la aplicación en la innovación de productos, tecnologías o procesos.
- Estimular a las empresas establecidas a modernizar sus sistemas y equipos mediante el otorgamiento de créditos.
- Aumentar la competitividad de las empresas locales proporcionándoles la capacitación necesaria y el financiamiento para su fortalecimiento.
- Proporcionar a través de financiamientos a las empresas los recursos para incrementar su producción.
- Potencializar los recursos del Gobierno del Estado mediante líneas de financiamiento de la Banca de Desarrollo para poder apoyar a un mayor número de empresas campechanas.
- Promover la cultura del cumplimiento de pago en las empresas a través de incentivos de un nuevo financiamiento.
- Proveer de instrumentos financieros a las empresas que sean ágiles y oportunos con esquemas flexibles que les permita el fácil acceso a cualquier campechano.

EJE VI

Infraestructura para el Desarrollo



OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Sentar bases para un desarrollo estatal que coadyuve el mejoramiento del territorio, el aprovechamiento estratégico de los recursos naturales, el respeto a los ecosistemas y la construcción de la infraestructura requerida, garantizando la operación de instrumentos de participación efectiva de la sociedad y la coordinación de los tres órdenes de Gobierno.

VI.- Infraestructura para el Desarrollo

ASÍ COMO LA EDUCACIÓN, por su propia relevancia en el marco de nuestro proyecto, la Infraestructura para el Desarrollo se ha convertido en una vertiente esencial del mismo; por razones similares aunque de orden distinto, constituye por sí mismo otro de los ejes estratégicos de este Plan. En términos generales, este eje comprende los apartados de Infraestructura Carretera, Comunicaciones y Transporte, Electrificación, Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento.

Componente fundamental para el crecimiento y desarrollo de un estado es la adecuada disponibilidad en cuanto a infraestructura de caminos y carreteras, ya que contribuye a la integración económica, social y cultural de las diversas regiones de la entidad. En nuestro estado, la red carretera —cuya longitud es de 4 mil 439.78 kilómetros¹, y se encuentra pavimentada en 78.9 por ciento de su longitud— requiere mantenimiento continuo, así como la rehabilitación y construcción de nuevos caminos o accesos a las zonas productivas y a los atractivos naturales y arqueológicos abiertos al público.

El transporte público de carga no es competitivo a nivel nacional por presentar obsolescencia de las unidades, lo que pone en desventaja a los transportistas del estado. Aproximadamente 70 por ciento del parque vehicular tiene más de 20 años de servicio y no se cuenta con apoyos crediticios y una adecuada ubicación de zonas de maniobra, carga y descarga, lo que ha contribuido al rezago de este servicio. Por lo que respecta al servicio público de pasaje, éste también presenta ineficiencias, debido a la falta de cumplimiento en la normatividad, a la inadecuación de las legislaciones estatales y federales en la materia, obsolescencia en muchas de las unidades y necesidad de reordenación de los paraderos y terminales, así como un adecuado esquema de financiamiento para modernizar la flota vehicular.

La red ferroviaria no ha crecido en los últimos años y actualmente sólo se utiliza para el servicio de carga de paso, por lo que ha dejado de generar

¹ Anuario Estadístico edición 2003 Campeche-INEGI

ingresos para el estado. De hecho, el principal producto que se transporta por ferrocarril en la entidad es el petróleo, que con 210 mil 652 toneladas representó 98.5 por ciento² del total de carga transportada en 2002, mientras que el restante 1.5 por ciento correspondió a 3 mil 214 toneladas de productos industriales diversos. Esta excesiva dependencia del transporte de hidrocarburos hace muy vulnerable a este subsector del transporte.

El aeropuerto internacional de la ciudad de Campeche está subutilizado, por la baja frecuencia de vuelos nacionales y la ausencia total de vuelos regionales e internacionales, mientras que el de Carmen tiene cuatro vuelos diarios que enlazan a Ciudad del Carmen con el Distrito Federal y conexiones aéreas con Mérida, Villahermosa, Veracruz y Tampico, así como un importante número de vuelos privados hacia otros destinos en México y los Estados Unidos de Norteamérica. Además, existen cuatro aeropistas en Xpujil, Palizada, Candelaria y Escárcega.

En transporte marítimo se cuenta con puertos de altura y cabotaje, teniendo el mayor movimiento el de Laguna Azul, en Ciudad del Carmen; y el de Cayo Arcas, en el Golfo de México, este último orientado principalmente a la actividad petrolera. Además, aunque existen numerosos puntos de arribo a lo largo del litoral estatal, la mayoría carece de infraestructura adecuada así como del calado necesario para el arribo de grandes embarcaciones, lo que ha propiciado el poco uso y el deterioro de las instalaciones. En este subsector, la predominancia del petróleo y sus derivados en el volumen de carga es todavía mayor que el ferroviario, pues en 2002 alcanzó 99.92 por ciento³ del total, con un volumen de 70 millones 404 mil 625 toneladas, de un total de 70 millones 457 mil 735.8 toneladas la fracción restante se compuso de carga general y granel agrícola en proporciones similares.

Actualmente las líneas de distribución de energía eléctrica son deficientes y obsoletas, lo que ha sido un obstáculo para la atracción de inversiones, también ha disminuido la generación de energía eléctrica comparada con la que se produce regionalmente. Las altas tarifas eléctricas afectan a la población en general, ya que los criterios de la Comisión Federal de Electricidad,

2 Ibid.

3 Cálculo directo con datos del Anuario Estadístico edición 2003 Campeche-INEGI.

CFE, para fijarlas nos ubican en un rango cuya tarifa es mayor a la que realmente podría pagarse en la entidad. Además se presenta una gran variación en el voltaje y cobros indebidos a los usuarios, con la subsiguiente afectación para éstos.

El agua es el elemento básico para la vida y para el desarrollo de diversas actividades económicas; sin embargo no se cuenta con la cantidad y calidad suficiente para satisfacer las necesidades de la población. No se cuenta con sistemas potabilizadores, ya que únicamente se clorina el agua para hacerla apta al consumo, sin que cumpla con las normas de la Organización Mundial de la Salud, que establecen que el agua para consumo humano debe ser clorinada, con dureza baja y fluorada.

La Comisión Nacional del Agua, CNA, establece de acuerdo con su normatividad que el consumo per cápita debe ser de 250 litros/habitante-día, cifra menor al gasto disponible destinado para toda la población, especialmente de aquellas localidades con mayor número de habitantes, como las ciudades de Campeche y de Carmen; esta última recibe agua desde Chikbul, situado a más de 130 kilómetros de distancia, a un gasto de 320 litros por segundo, requiriéndose para satisfacer la demanda de casi 1000 litros por segundo. La problemática de abastecimiento de agua se agrava más en la Península de Atasta, la cual es suministrada la mayor parte del tiempo por medio de camiones cisterna. El mayor problema que se tiene para el abastecimiento de agua potable entubada es la gran dispersión de las comunidades y los asentamientos irregulares en las ciudades.

Si el suministro de agua potable reviste grandes complejidades, existe otro aspecto de la problemática hidráulica al que, en general, se ha otorgado poca o ninguna atención durante mucho tiempo: el tratamiento de aguas residuales, tanto domésticas como industriales. Sin embargo, los efectos de dicho descuido en las políticas de conservación y protección del recurso hidráulico no han dejado de manifestarse: de acuerdo con la CNA, en 2001, 15 por ciento del total de acuíferos del país estaban sobreexplotados⁴. Esto es importante al considerar que en la actualidad, 70 por ciento del agua que se suministra a las ciudades, proviene de los acuíferos. En Campeche, se cuenta con 218 plantas de tratamiento de aguas, de las cuales 200 se ubican en el municipio de Carmen y pertenecen en su mayoría a Petróleos Mexicanos, PEMEX. En conjunto, estas

4 *El Medio Ambiente en México*, 2002, En Resumen-SEMARNAT.

plantas tratan un volumen de 8 millones 125 mil 823 m³, lo que representa apenas 3.66 por ciento del volumen total de descargas registradas que asciende a 221 millones 696 mil 654 m³/año⁵. El enorme volumen de aguas residuales que se descarga sin tratamiento contribuye activamente a la contaminación del recurso hidráulico estatal. Por su trascendencia y por su impacto en el marco de la sustentabilidad, la contaminación de aguas en el estado de Campeche debe atenderse sin demora.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Sentar bases para un desarrollo estatal que coadyuve el mejoramiento de la calidad de vida, a través de la construcción de la infraestructura requerida en los diversos rubros que sea necesaria, conforme a los lineamientos que se definan al interior de las políticas públicas correspondientes.

DESAFÍO EN COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

Coadyuvar a elevar los niveles de vida y reducir la marginación, mediante el fortalecimiento de las relaciones económicas y sociales entre las comunidades del estado y hacia el exterior.

Línea estratégica

Ampliar el potencial de comunicación y facilitar el transporte de personas y bienes entre comunidades del estado y hacia el resto del país.

Estrategias

- ✓ Ampliar y modernizar la red carretera estatal.
- ✓ Renovar y actualizar la infraestructura vehicular del transporte de carga y pasajeros, así como su marco regulatorio.
- ✓ Optimizar y extender el servicio de telefonía rural.
- ✓ Promover la reactivación del uso de la infraestructura ferroviaria existente, como alternativa viable de transporte de carga y pasajeros.
- ✓ Ampliar y modernizar la infraestructura aeroportuaria y fomentar su uso.

⁵ Cálculo directo con datos del Anuario Estadístico edición 2003, Campeche-INEGI

- ✓ Fortalecer la infraestructura portuaria marítima encaminada al cumplimiento de estándares que le permitan competir regionalmente.

Acciones

- Conclusión de los ejes carreteros interestatales.
- Incrementar la inversión en programas de conservación y mantenimiento, rutinarios y periódicos.
- Gestionar ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, SCT, recursos para modernización y mantenimiento de la red troncal.
- Construir nuevos caminos que integren a la red carretera, regiones, comunidades, zonas productivas y/o de potencial turístico, en especial las localidades de más de 100 habitantes.
- Establecer convenios para incentivar la renovación y modernización de vehículos del transporte público.
- Promover proyectos de financiamiento para reactivar el sector mediante la renovación de flota vehicular.
- Actualizar el marco legal para la regulación del transporte público adecuando la legislación estatal a la federal.
- Proponer alternativas factibles para el desarrollo de áreas de carga y descarga de productos.
- Difundir y vigilar el cumplimiento de la reglamentación del transporte público con énfasis en la atención y seguridad de los usuarios.
- Establecer convenios para ampliar la cobertura telefónica rural, en especial a las localidades de más de 50 habitantes.
- Destinar recursos para sustituir equipos de telefonía RAM por equipos de alta tecnología.
- Supervisar sistemáticamente la operación de los sistemas de telefonía rural, garantizando su operación constante.
- Gestionar la modernización de la red ferroviaria estatal.
- Promover desvíos ferroviarios y vías auxiliares para evitar atravesar las ciudades, afectar las vialidades y reducir los riesgos a la población.

- Fomentar el uso de carros de pasajeros en la red ferroviaria estatal como parte de la oferta turística.
- Gestionar la modernización y rehabilitación de los equipos de los aeropuertos.
- Impulsar la construcción de aeropistas en las zonas de alta producción del estado.
- Gestionar ante la SCT la autorización para operar aeropistas y aeródromos.
- Promover el uso de la infraestructura aeroportuaria entre las líneas aéreas regionales, nacionales e internacionales, así como entre empresas turísticas operadoras de vuelos charter, como destino final o escala técnica.
- Modernizar los puertos y áreas de desembarque de productos.
- Estimular el uso de transporte marítimo a través de la diversificación en la composición de carga que actualmente utiliza este medio.
- Impulsar el turismo náutico y de actividades recreativas costeras.
- Promover el servicio de cabotaje.
- Modificación de la legislación vigente para darle mayor autonomía y certidumbre a la Administración Portuaria Integral, API.
- Contribuir al desarrollo y uso de puertos y muelles del Estado mediante la difusión entre las empresas navieras.
- Formular el Plan Maestro de Laguna Azul.
- Construir puertos de abrigo en beneficio de la flota ribereña.

DESAFÍO EN AGUAY ENERGÍA ELÉCTRICA

Disponer de la infraestructura que garantice el suministro de agua y energía eléctrica para el desarrollo cotidiano de la vida de las familias campechanas y para detonar el potencial productivo estatal.

Línea estratégica

Garantizar el suministro de energía eléctrica para los requerimientos de los hogares y del desarrollo productivo.

Estrategias

- ✓ Instrumentar los mecanismos que permitan atender institucionalmente las demandas de los servicios de electrificación.
- ✓ Promover el trato equitativo y justo en la contraprestación del servicio.

Acciones

- Gestionar la integración de la Comisión Estatal Técnica de Energía Intergubernamental, para obtener los apoyos existentes en la ley y normatividad en los rubros y pagos de los servicios públicos, e incidir los programas de expansión de la CFE.
- Fomentar la aplicación de la Ley y el Reglamento de Servicio Público de Energía Eléctrica.
- Programar de manera conjunta con la CFE la construcción de subestaciones eléctricas, así como la ampliación y recalibración de las líneas de transmisión para cubrir los déficits actuales y las demandas de crecimiento.
- Ampliar y construir redes de electrificación, atendiendo en forma prioritaria a localidades mayores de mil 500 habitantes.
- Fomentar el uso de tecnologías alternativas en la generación de energía eléctrica.
- Gestionar la reducción de las tarifas eléctricas ante la Secretaría de Energía, SE, en apoyo al campo y las ciudades, promoviendo el cambio de zona de tarifa.
- Gestionar la modernización de las líneas de distribución eléctrica.
- Establecer convenios de cofinanciamiento para la construcción de redes de electrificación entre la CFE y las instancias responsables, para disminuir los costos de urbanización en asentamientos humanos para familias de escasos recursos.

Línea estratégica

Promover el aprovechamiento y la conservación del potencial acuífero con el que cuenta el estado, en beneficio de más campechanos, buscando nuevas

alternativas tecnológicas para ampliar y mejorar la calidad del agua potable, y para conservar los cuerpos de agua y mantos acuíferos, reduciendo los costos per cápita y aumentando el beneficio social.

Estrategias

- ✓ Mejorar la calidad del agua que es suministrada a la población del estado.
- ✓ Incrementar la cobertura de agua potable tanto en el medio rural como en el urbano.
- ✓ Desarrollar mecanismos que permitan incidir de manera notable en el tratamiento y conservación de nuestros recursos hidráulicos

Acciones

- Establecer convenios de colaboración con la CNA y los ayuntamientos a fin de construir, rehabilitar y modernizar los sistemas de captación, almacenamiento, conducción y distribución de agua potable en el medio rural y urbano.
- Aumentar la cobertura y disminuir el rezago de dotación de agua potable, en especial en las localidades de más de 100 habitantes.
- Implementar en coordinación con los ayuntamientos, programas de uso racional del agua y detección y reparación de fugas, utilizando tecnología de punta.
- Fomentar el uso de nuevas tecnología para la potabilización del agua.
- Actualizar, orientado a la protección del recurso hidráulico, el marco legal estatal en materia de uso, disposición y conservación del agua, considerando el establecimiento de las disposiciones legales que no existan en la materia.
- Fortalecer el Plan Maestro de Saneamiento Ambiental.
- Promover un incremento significativo del volumen tratado de aguas residuales e industriales, mediante la construcción, regulación y mantenimiento de plantas de tratamiento y sistemas de drenaje en las ciudades mayores de 2 mil 500 habitantes.
- Establecer una norma técnica estatal en materia de eficiencia de fosas sépticas domésticas.

Consideraciones finales

SI BIEN EL *PLAN ESTATAL DE DESARROLLO* 2003-2009, representa la guía fundamental para conducir el esfuerzo colectivo y corresponsable de la sociedad campechana y su gobierno, es preciso que ambos actores estemos comprometidos con la aplicación eficiente de sus preceptos.

El Plan por sí solo no significará cambios sensibles en nuestra sociedad, si no convertimos con decisión y firmeza, las líneas estratégicas y sus correspondientes estrategias, en programas y acciones operativas concretas.

Todos y cada uno de los servidores públicos del Gobierno del Estado y todos los ciudadanos, deberemos asumir los compromisos del Plan y trabajar todos los días para transformar nuestros sueños y aspiraciones, en beneficios tangibles para la colectividad campechana. Lo cual se concretará con la formulación de los distintos programas sectoriales y especiales que en congruencia con el Plan se irán incorporando a éste.

Estamos convencidos de que la planeación es un proceso dinámico y continuo, las contingencias económicas, políticas, sociales e incluso ambientales, pueden influir en la redefinición de objetivos y metas. Sistemáticamente estaremos analizando y evaluando el desarrollo de las líneas de acción que nos hemos propuesto, para mantener la vigencia de nuestro Plan con respeto al entorno en que se desenvuelve nuestro estado, así como para enriquecerlo y retroalimentarlo, sin perder de vista nuestra visión del Campeche que nuestras potencialidades nos permitan.

Adquiere importancia vital contar con una ciudadanía comprometida, el valor de la responsabilidad de los servidores públicos estatales y la comunicación directa y permanente entre ambos, para que unidos busquemos el bienestar de todos, en el que podamos hacer realidad nuestra visión: el Campeche que nos merecemos.



CAMPECHE
GOBIERNO DEL ESTADO